

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria 2026 del Octavo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sede Garciadiego.

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2026.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Buenos días, Pleno del Consejo Universitario; buenos días, comunidad de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Siendo las 10 horas con 30 minutos de la mañana voy a hacer el pase de lista para verificar quórum del Consejo Universitario.

Sector estudiantil.

Dulce Concepción Becerril López.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Carlos Daniel Bretado Enríquez.

Itzel Guadalupe Cova Hernández.

ITZEL GUADALUPE COVA HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Luis Antonio Franco Nabor. Me dicen que fue al baño.

Laura Cecilia Fuentes Romano.

David García Nava.

Danna Patricia Mezo Ordóñez.

Juan Alberto Granados Ramírez.

María Teresa Gutiérrez Fabila.

Diana Patricia Islaba Luis.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiente). -

Luis Franco Nabor. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Carla Arely Jiménez Heredia.

CARLA ARELY JIMÉNEZ HEREDIA (Cuautepec-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Dante Sinuhé Martínez Barragán.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ana Laura Martínez Borges.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

César Martínez Céspedes.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Iván Isaac Mejía Sevilla. No está.

Erick Tadeo Nava Ortega.

Carlos Pérez Mateos.

Edgar Erasto Rodríguez Martínez.

Christian Erick Rosario Lomelí.

Eduardo Simón Zurita.

Guadalupe Trejo Álvarez.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

No tenemos quórum entre los estudiantes. Entonces aunque pase lista entre los académicos, que tenemos cien por ciento de asistencia, no tenemos quórum para dar inicio a la sesión en primera llamada.

Pasamos a la segunda llamada que va a ser en media hora más, compañeros y compañeras. Pasamos otra vez asistencia a las 11:00 horas.

Receso de 30 minutos

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Buenos días otra vez, Consejo Universitario y comunidad de la UACM.

Vamos a hacer el pase de lista en segunda llamada.

De acuerdo al Reglamento, en la segunda llamada para tener quórum sólo se requiere la presencia de un tercio de los consejeros estudiantiles y académicos.

Si nadie se ha retirado pues vamos a tener quórum en esta segunda llamada, pero siguiendo la norma hago pase de lista para verificar que tengamos quórum.

Sector estudiantil.

Dulce Concepción Becerril López.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Carlos Daniel Bretado Enríquez.

Itzel Guadalupe Cova Hernández.

ITZEL GUADALUPE COVA HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Luis Antonio Franco Nabor.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Laura Cecilia Fuentes Romano.

David García Nava.

Danna Patricia Mezo Ordóñez.

Juan Alberto Granados Ramírez.

María Teresa Gutiérrez Fabila.

Diana Patricia Islaba Luis.

Carla Arely Jiménez Heredia.

CARLA ARELY JIMÉNEZ HEREDIA (Cuautepec-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Dante Sinuhé Martínez Barragán.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ana Laura Martínez Borges.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

César Martínez Céspedes.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Iván Isaac Mejía Sevilla.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Carlos Pérez Mateos.

Edgar Erasto Rodríguez Martínez.

Christian Erick Rosario Lomelí.

Eduardo Simón Zurita.

Guadalupe Trejo Álvarez.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Hay nueve estudiantes presentes de un total de 19. Tenemos quórum en el sector estudiantil.

Pase de lista entre los consejeros académicos.

Juan Carlos Aguilar Franco.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Juan Jaime Anaya Gallardo.

JUAN JAIME ANAYA GALLARDO (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mishel De la Mora García.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Laura Díaz Escutia.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepec-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Oscar Armando García Olvera.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Bernardo Mauricio González Rodarte.

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gerardo David Sámano Chávez.

GERARDO DAVID SÁMANO CHÁVEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Entre ustedes, ¿quién va a mantener el voto? Bernardo. Muy bien.

José Juan Hernández Aguilar.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Patricia Hong Cirión.

PATRICIA HONG CIRIÓN (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Víctor Manuel Macías Medrano.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Patricia, ¿quién va a tener el voto de ustedes? Tú, Patricia. Gracias.

María de la Luz Elena Jiménez Lara.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Álvaro Eduardo Lentz Herrera.

ÁLVARO EDUARDO LENTZ HERRERA (Del Valle-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Miguel López de Luna.

MIGUEL LÓPEZ DE LUNA (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gabriel Alfonso Medina Carrasco. Presente.

Fabiana Grisel Medina Núñez.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ana María Hernández López.

Igor Peña Ibarra.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tania Rivera Carranza.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Olga Margarita Rodríguez Cruz.

Mariano Andrade Butzonich.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Wilda Celia Western.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tenemos presencia completa de los representantes académicos.

Y finalmente los representantes administrativos.

Rosa Icela Elías Meneses.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

María Teresa Luna Manríquez.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepac-Administrativo). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Joel Martínez Huerta.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (García-Administrativo). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Azucena Valdivia Ortega.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Juventino Jiménez Martínez.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Hay quórum por parte del sector académico, del sector estudiantil y tenemos a todos nuestros representantes administrativos presentes.

Entonces siendo las 11:07 de la mañana se da por instalada nuestra Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario.

Le paso la voz al consejero rector para que modere la sesión.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel. Buenos días.

Siguiendo el procedimiento, hay gente anotada en el Foro Universitario, entonces les vamos a dar la palabra hasta por un máximo de cinco minutos. Y están anotados en ese orden: Laura Marina Aguirre Ramírez.

DRA. LAURA MARINA AGUIRRE RAMÍREZ. -

Buenos días. Estimados miembros del Consejo Universitario, vengo en mi calidad de enlace de la Academia del Plantel San Lorenzo Tezonco para presentar las siguientes denuncias y solicitar a este órgano de gobierno, que es nuestro último grito de ayuda al que hemos venido varios años, que atraiga la investigación de lo que sucede en la Licenciatura de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Es importante señalar que por el tiempo mencionaré las más apremiantes, pero no las únicas problemáticas.

En primera instancia, desde el 2023 he denunciado posibles compras fraudulentas de estaciones hidrometereológicas y un acelerómetro por casi un millón de pesos, los cuales fueron solicitadas en el 2022 por el entonces profesor Eduardo Delgado, quien fungía como enlace general de Academia y enlace del plantel Cuautepec.

Además también se solicitó otra estación hidrometereológica de parte de quien estaba de enlace de Academia del Plantel San Lorenzo Tezonco en esa época: la profesora Ana María Alarcón.

El equipo al parecer fue comprado por parte de excoordinadores de este Colegio, en específico la maestra Mayra Carrillo.

La petición de esas estaciones a nombre de las Academias de Cuautepec y San Lorenzo, tengo que decirlo, fue a espaldas y ocultaron toda la información a las integrantes tanto de la Academia de Cuautepec como de la Academia de San Lorenzo, es decir, no hubo consulta ni votación, por lo que solicitamos una investigación a ustedes sobre:

- a) Petición de estas estaciones y el acelerómetro.
- b) La compra.
- c) ¿Dónde quedaron esas estaciones?, ya que incluso una de ellas estaba como compra ineludible de parte del anterior Consejo Universitario

Asimismo, una investigación más de por qué, sin ninguno de los siete integrantes en esa época de la Academia somos expertos en hidrometereológica, se pretendía comprar esas dos estaciones.

También solicitamos investigación de por qué desde el 2022 llevamos cinco convocatorias fallidas de profesores de tiempo completo, incluida la última que fue en este diciembre 2025, que ya fue un intento descarado y fuera de la ética académica y de la normativa del EGO de lo que pide para el perfil de los profesores. En este caso de manera ilegal y como siempre lo ha hecho el plantel Cuauhtémoc, intentaron imponer un perfil de hidrólogo.

Es importante señalar que existe constantemente el intento de imponer como profesor de tiempo completo a Carlos N. Reservo datos personales, pero solicitamos una investigación de este candidato, el cual tiene un perfil, repito, de hidrólogo, sin embargo, carece completamente del perfil para impartir una sola de las materias en la Licenciatura de Protección Civil y Gestión de Riesgos. La pregunta que hoy les digo es que existía la solicitud de comprar primero una estación hidrometeorológica desde el 2022, que no necesita la Licenciatura de Protección Civil, repito, y después mi pregunta aquí es, ¿conseguirle un profesor de tiempo completo a esa estación?

También solicitamos investigación de que en la última convocatoria, como les comenté, se intentó imponer desde Cuauhtémoc y de la profesora que era enlace, la profesora Ana María, este perfil de hidrólogo para dar materias de Ciencias Sociales; y el perfil de hidrólogo es físico y también viene de la Facultad de Ciencias. Lo que las profesoras indicaban era que este profesor tenía que dar Ciencias Sociales.

Es importante señalar que el ensayo estaba exclusivamente para Ciencias y para Hidrología, y lo que estaban solicitando las maestras que cubriera: Teoría Sociales del Riesgo, Comunicación del Riesgo, Políticas Públicas, Introducción a

la Protección Civil, y es importante mencionar que para el ensayo es el que cierra para la clase muestra.

En la clase muestra, porque esa fue una de las cuestiones cuando hacemos la dictaminación, no podemos preguntar lo que no venga en el ensayo, es decir, no podíamos preguntarle ninguna de las cosas de las materias que las mismas maestras Lilia Arana y Ana María habían dicho que iba a cubrir, un perfil de Ciencias Sociales para que alguien que en su vida tocó esa área.

El perfil que debía cubrir, como lo comenté, inclusive era Protección de Políticas Públicas y Protección Civil, y eso lo anularon en todo su perfil. El perfil que salió fue el de Gestor de Riesgo, que fue el que pidió San Lorenzo.

Tenemos las pruebas de cómo inclusive nosotros les preguntamos: “¿Con qué análisis están haciendo esto?” Y nos ignoraron, y la profesora Lilia Arana asegura que el profesor Luis Eduardo Pérez Ortiz y su servidora fuimos quienes votamos, cuando ni siquiera votamos, inventaron nuestro tiempo.

Y como les dije, todavía hay más, nada más voy a tener que robarles un minuto, por favor, porque compraron playeras.

Solicito investigación tanto a estudiantes de San Lorenzo y de Cuauhtémoc de compras de playeras, y estas playeras tengo que decirlo que era en época de elecciones del Colegio de Ciencias y Humanidades y para Rectoría, donde se presentó el profesor Eduardo Delgado junto con la profesora Ana María Alarcón Ferreira en el plantel San Lorenzo.

Mayra les entregó playeras que eran del dinero del Colegio y de esta Universidad sin haber pasado por los enlaces. Nunca nos dijeron: “Esas playeras...” Y lo más triste es que rompieron la Convención de Ginebra, cuarto protocolo, donde es inamovible el logo y el símbolo de Protección Civil. Literal

pusieron a nuestros estudiantes como policías, es como decir que vistieron a la Cruz Roja de militares, de ese tamaño era la ignorancia al mandar hacer playeras. Tenemos testigos, y como les digo, todavía hay más.

Les agradezco su tiempo y discúlpenme por pasarme.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue Luis Eduardo Pérez Ortiz, por favor.

PROF. LUIS EDUARDO PÉREZ ORTIZ. -

Muchas gracias. Muy buenos días, consejeras, consejeros y señor rector.

Quiero reforzar un poco la idea de la intromisión indebida, ilegal e incluso antiética de la Academia de Cuauhtémoc en asuntos que competen única y exclusivamente a la Academia de San Lorenzo.

Nuestra solicitud se basa en el marco normativo de la Universidad, cuya redacción es explícita y no deja margen a la interpretación.

El artículo 36 del Estatuto del Personal Académico establece: “Las academias se organizan para cada uno de los planteles académicos”, y esto significa que cada plantel tiene su propia Academia responsable de sus procesos académicos internos, por lo tanto, la Academia de Cuauhtémoc es competente sólo en asuntos de su plantel. Y como si no tuvieran problemas en Cuauhtémoc, andan queriéndose meter en los asuntos de San Lorenzo, descuidando todas las necesidades que deberían de estar atendándose en Cuauhtémoc.

El artículo 38, fracción X, del EPA determina: “Es atribución de la Academia de cada plantel: Participar en los procesos de evaluación curricular del personal docente con contrato por tiempo determinado, así como en los procesos de

dictaminación del personal académico de tiempo completo y medio tiempo”. Es decir, cada plantel tiene su academia y esencialmente cada academia de plantel debería de intervenir en estos procesos.

Esta disposición es literal y directa: especifica que la dictaminación del personal académico es una atribución propia de las academias de plantel, no de academias externas, por ende la Academia de Cuauhtémoc no debe participar en la dictaminación de personal correspondiente a San Lorenzo. Su intervención violaría el artículo 38, fracción X, del EPA, y cualquier acto derivado de esta intervención sería nulo de pleno derecho de acuerdo a la ley de nuestra Universidad, artículo segundo.

Otro aspecto es, debo platicarles un poquito y perdón que sea autorreferencial, yo tengo 38 años dedicado a la gestión de riesgos. Fui director de Administración de Emergencia Federales; fui director en la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de Gestión de Riesgos; fui director en el Centro Nacional de Prevención de Desastres del área de Inteligencia; fui director de Iztapalapa y en muchos otros sitios en nuestro país a lo largo de más de tres décadas.

Sé muy bien lo que es un gestor de riesgos. Al día de hoy seguimos participando en todos los cuerpos colegiados de la Federación y de la Ciudad de México como asesores representando a nuestra Universidad.

La Gestión Integral de Riesgos no es igual a Hidrología; la Hidrología es un pedacito de la Gestión Integral de Riesgos. Los desastres ocurren por sismos, por volcanes, por inundaciones, por epidemias y por muchos otros fenómenos, incluso de tipo antrópicos.

La Protección Civil no es Hidrología por tanto. El análisis de desastres y riesgos, la reducción de vulnerabilidades, la evaluación de daños, la coordinación de emergencias, la planeación de finanzas para los desastres y los métodos de análisis tampoco son exclusivos de la Hidrología.

La Gestión Integral de Riesgos y la Protección Civil es integral e interdisciplinaria. No se puede cerrar a una sola disciplina, que si bien es muy buena y muy valiosa para la gestión de riesgos, como la forma en la que escurre el agua en la superficie de la tierra, no podemos circunscribirlo a la gestión de riesgos porque ésta es interdisciplinaria.

Las materias implicadas requieren conocimientos en Gestión de Riesgos de desastres, protección civil, planeación territorial, geografía humana y ambiental, ingeniería aplicada, administración pública, coordinación de emergencias y desastres, políticas públicas de gestión de riesgos y desastres, peligros humanos y naturales, como ya cité.

Nuestra solicitud es muy simple: pedimos que nuestra institución proteja sus propias normas, que las haga valer y las haga cumplir ante intromisiones que no deberíamos permitir en primer lugar por aspectos normativos. Pero en segundo lugar, porque no es posible que quieran imponer un perfil cerrado a una sola disciplina cuando nuestra disciplina y nuestra Universidad nos exige la interdisciplinariedad, nos exige la integralidad para que nuestros muchachos puedan seguir siendo un orgullo.

Debo decirles que hoy en día el director de Prevención de Riesgos del Gobierno del Estado de México, de la gobernadora Delfina, es egresado nuestro, salió de nuestras aulas.

Tenemos compañeros colocados en la iniciativa privada y en diferentes gobiernos que están saliendo, y perdón que lo diga, como pan caliente ya los quieren allá afuera porque estamos tratando de hacer un buen trabajo con ellos. Les pedimos, por favor, que nos ayuden a hacerlo.

Yo no sé ustedes cómo lo vean, pero a mí me queda muy claro que esos muchachos van a cuidar a mis hijos y a mis nietos y además van a ser un orgullo, ya lo están siendo para nuestra Universidad.

Gracias por su tiempo. Gracias, señor rector.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue en la lista Claudia Mimiaga Hernández.

PROFRA. CLAUDIA MIMIAGA HERNÁNDEZ. -

Buenos días a las y a los integrantes del Consejo Universitario y a toda la comunidad presente.

Tomamos la palabra en representación de la Academia de Nutrición y Salud del plantel Casa Libertad.

Nuestra presencia en este Foro Universitario no es casual ni obedece a una petición ordinaria. Estamos aquí para realizar un llamado apremiante a la transparencia y a la responsabilidad administrativa. El antecedente es claro y está debidamente documentado.

En septiembre de 2025 la Rectoría de esta Universidad y la Coordinación de Obras firmaron un compromiso formal y vinculante para entregar la obra de los laboratorios de la Licenciatura en diciembre de ese mismo año. Hoy, 13 de febrero del 2026, el plazo ha vencido. Ha iniciado un nuevo ciclo escolar y la

obra continúa sin terminarse. Pero lo más alarmante para nuestra Academia no es sólo el retraso en la entrega; es el vacío de información oficial y la opacidad con la que se ha manejado este proyecto.

A lo largo de estos meses las y los integrantes de la Academia hemos recibido versiones contradictorias de las diversas áreas involucradas, y hasta el día de hoy no existe un informe técnico que justifique el incumplimiento ante la comunidad académica. La planeación de la Licenciatura en Salud no puede realizarse sobre promesas y sobre todo sobre promesas incumplidas o falta de certeza.

Demandamos que la administración rinda cuentas claras sobre todo a este Pleno y a nuestra comunidad. Requerimos que se entregue de manera inmediata un informe que detalle el estatus real de los avances y que establezca una fecha de entrega definitiva y obligatoria. No aceptaremos más respuestas aisladas ni informales.

Los derechos de nuestras y nuestros estudiantes a una infraestructura digna y a una formación con rigor científico deben ser garantizados por esta institución de manera impostergable. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue en la lista Paola Sánchez, por favor.

PROFRA. PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO. -

Buenos días. Mi nombre es Paola Sánchez Rojo, soy profesora de la Academia de Nutrición y Salud adscrita al plantel Casa Libertad, y doy continuidad a lo expresado por la maestra Claudia Mimiaga.

Es imperativo señalar y reconocemos que las obras en Casa Libertad para la concreción de laboratorio han comenzado. Sin embargo, por avanzada que esté dicha construcción, carece de toda funcionalidad mientras no esté equipada con el equipo indispensable.

Por ello venimos aquí en representación de la Academia de Nutrición y Salud de Casa Libertad para instar al Consejo Universitario a que apruebe de manera inmediata el presupuesto para adquirir el equipamiento integral de los laboratorios, no solamente de Casa Libertad sino de los otros dos planteles donde también se imparte la Licenciatura y que son San Lorenzo Tezonco y Cuauhtémoc.

Es un tema de supervivencia legal para la Licenciatura, ya que de esta aprobación presupuestal depende obtener, porque aún no la tenemos, y mantener en su momento una opinión técnica favorable ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, de aquí en adelante me voy a referir a esta comisión como CIFRHUS.

Sin laboratorios que cumplan con los estándares nacionales de salud, la consecuencia para nuestras y nuestros estudiantes serán devastadoras.

Por ejemplo, habrá bloqueos de campos clínicos. Será imposible estructurar convenios o perderemos aquellos que ya tenemos con Secretaría de Salud, con Seguro Social y con el ISSSTE. Esto impedirá la apertura en su momento también de plazas para servicio social, ya que CIFRHUS no asigna convenios a universidades que no tengan esta opinión técnica favorable. Esto dejaría a nuestros estudiantes en un limbo laboral, ya que el servicio social de 960 horas para los estudiantes de Nutrición y Salud es un requisito para su titulación.

Además podríamos enfrentar trabas, ya que la Dirección General de Profesiones y las autoridades en Salud pueden impedir el trámite de cédulas al no cumplirse con los estándares mínimos de calidad en Academia y Seguridad. La falta de estos laboratorios vulnera el prestigio de nuestra Universidad y condena a nuestros estudiantes a incertidumbre laboral. Es así como además instamos a este Consejo Universitario a que mandate una mesa de trabajo resolutive en un plazo máximo de cinco días hábiles con instancias que incluyan a la Rectoría, a la Secretaría General, a la Coordinación de Obras, a la Tesorería, al Colegio de Ciencias y Humanidades, a la Contraloría, a la Oficina del Abogado General y a toda instancia que ustedes consideren que está involucrada durante el proceso.

Ustedes van a recibir una iniciativa que en la Academia hemos preparado referente al presupuesto para el equipamiento. Lo van a recibir por su correo institucional.

Cabe resaltar que también ya ha sido presentado en otros foros, pero lo vamos a dejar aquí como evidencia de que nos presentamos. También tengo algunas copias que incluyen el pliego petitorio, pero como no son suficientes para todos ustedes, les pido una disculpa y también tendrán el pliego petitorio en sus correos institucionales a la brevedad. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue Ricardo López Romero.

RICARDO LÓPEZ ROMERO. -

Muy buenos días, rector y consejeros universitarios. Yo le voy a dar la continuidad a la participación de la doctora Laura Aguirre.

La investigación de la desaparición de documentos en el CAC que premian a estudiantes a continuar con su proceso de titulación. La investigación sobre cómo la enlace general, Lilia Arana, que sabemos que la Academia de Protección Civil y Gestión de Riesgos desconoce ya ese puesto.

La profesora ha violentado la normativa de las reglas de convivencia en el EPA al ir contra los derechos de los integrantes de la Academia y de los estudiantes de la Licenciatura.

Urge en especial la investigación de la dictaminación de documentos e información, como el Manual de Titulación que entregó la doctora Aguirre como enlace general hace más de un año en donde ya se permite que los estudiantes puedan titularse por memoria de prácticas profesionales y diplomado. Y al retenerlo, está violando los derechos de certeza jurídica y de derechos humanos, tanto de los estudiantes de la Licenciatura de Protección Civil y Gestión de Riesgos como de los profesores para que puedan cumplir su trabajo. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Con Ricardo terminamos las participaciones en el Foro Universitario.

Les preguntaría si alguno de los consejeros o de las consejeras considera que los temas tratados en el Foro Universitario es de urgente resolución.

Iniciamos con la consejera Tania Rivera. Adelante, por favor.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

En realidad, aquí son dos temas nada más los que nos presentaron en el Foro Universitario y considero a los dos de urgente resolución.

Con respecto a la denuncia de la Licenciatura de Protección Civil y Gestión de Riesgos, considero o sugiero que se puede turnar a la Comisión de Asuntos Académicos.

Y con respecto a las obras de los laboratorios de Nutrición y Salud del plantel Casa Libertad, también yo soy de ese plantel y estoy enterada y me preocupa mucho que se aclare cómo están sucediendo sobre todo los pagos y la gestión, porque ya sabemos que en Casa Libertad ha habido muchos problemas de obras, entre ellos el de la biblioteca que ya duró ocho años y que no quisiéramos que esto ocurriera ahora con las obras del laboratorio de Nutrición y Salud.

Y como sugiere la profesora Paola Sánchez, quien fue la que lo dijo, que como CU sí mandemos una mesa de trabajo resolutive para que se aclaren este tema de obras con las instancias que mencionó, que no las alcancé a escribir todas: Coordinación de Obras, Rectoría, Contraloría, Comisión de Planeación, etcétera. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue el consejero Luis Franco.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiante). -

Me parece muy importante lo que menciona la profesora Paola sobre la Licenciatura en Nutrición y Salud y los laboratorios, porque es una Licenciatura a la que yo represento y a la que pertenezco y me parece que es muy importante tanto que nosotros como estudiantes el hecho de que nos brinden una educación de calidad y que nosotros vayamos a participar en el Sector Salud para ayudar precisamente a las personas que buscan mejorar su calidad de vida y su salud. Y es muy importante que esta falta de laboratorios pueda afectarnos como estudiantes al ser recibidos en servicio social y en instancias médicas.

Entonces creo que es muy importante que se atienda de manera urgente, así como lo menciona la profesora, de que se hagan comisiones conjuntas tal vez entre estos Colegios y la Contraloría y la Tesorería para que se llegue a un acuerdo y se atienda de manera urgente, que lo merece porque es algo muy preocupante y que a mí, como representante y como estudiante de esta Licenciatura, pues me preocupa, me preocupa no saber que mi futuro es incierto en el campo laboral. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Compañeros, yo sé que es muy importante su opinión, me encanta escucharlos, pero hay una cuestión con el artículo 50 del Reglamento del Consejo Universitario sobre los temas que se tratan en el Foro Universitario, y me voy a tomar la atribución de leerlos porque resulta que después nos extendemos tres horas en los temas que se trata en el Foro Universitario y va a haber reclamos de que ya llevamos mucho tiempo y nos hemos avanzado.

Entonces quisiera poner de una vez las reglas y les voy a leer el artículo 50 del Reglamento del Consejo Universitario que dice así:

“Artículo 50. La comunidad dispondrá de un espacio de hasta 30 minutos al inicio de los trabajos del Pleno del Consejo para expresarse sobre los asuntos de su interés, en el entendido de que los temas tratados no podrán ser resueltos en esa sesión. El secretario técnico de la Comisión de Organización turnará los asuntos expuestos a la comisión correspondiente”.

Es decir el consejero Gabriel Medina tendría que hacer eso: todos los temas expuestos sin excepción los turna a las comisiones correspondientes. Pero este artículo 50 tiene un apartado uno en el que dice:

“En caso de que el Pleno considere algún asunto planteado en el Foro como de urgente resolución, éste podrá ser turnado a la comisión correspondiente contando con el voto de la mitad más uno de los consejeros presentes”.

Hasta ahí termina el artículo 50, entonces a manera de procedimiento lo que tenemos que hacer es: yo les pregunto si consideran que hay asuntos de urgente resolución, se tendría que decir: sí o no, y decir cuál es de urgente resolución, lo votamos y lo mandamos a una comisión.

La argumentación y toda la explicación a mí me encanta escucharla, pero creo que lo que hace es extender más la sesión y no abona nada en ese sentido porque no lo vamos a resolver; sólo lo vamos a mandar, si se considera que ese tema es de urgente, a esa comisión o a comisiones unidas o a lo que decidamos. Entonces les haría un llamado a que trabajemos en ese sentido, por favor.

Le doy la palabra al consejero Armando García.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Una consulta antes. ¿Cuánto tiempo tenemos para esta parte?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Las participaciones regularmente son de tres minutos.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, consejero rector.

Con respecto al punto que acaba de mencionar el consejero rector difiero un poco, ya que al determinar la votación del Pleno del 50 más uno se necesita argumentación sólida para determinar una toma de decisión informada con respecto a si se considera o no un asunto de urgente resolución.

En este sentido, me gustaría hacer mi propuesta para atender la situación de los perfiles de las academias de todo el Colegio de Ciencias y Humanidades, la convocatoria para la contratación de personal académico por tiempo indeterminado se turne a la Comisión de Asuntos Legislativos, a la Comisión de Asuntos Académicos y a la Comisión de Planeación debido a sus atribuciones en la estructura y la planeación estratégica que nos rige por la Norma de Planeación vigente en la Universidad.

Y en seguimiento al oficio que turné a las Secretarías Técnicas de estas comisiones y también al abogado general y que es: Nomenclatura UACM/CU-8/CCYH/AGO/O-001/026.

Y para atender las solicitudes de atención a las compras efectuadas a partir de 2023 sobre las estaciones hidrometereológicas y un acelerómetro, solicito y propongo que se turne a la Comisión de Hacienda debido a que es la única

facultada para vigilar el patrimonio de la Universidad, así como en la Tesorería y a la Oficina del Abogado General.

Con respecto al tema planteado por los laboratorios de Nutrición, igual solicito que se respete la solicitud de mesa de trabajo por la profesora Paola Sánchez con los cinco días hábiles que solicitó e incluyendo a todas las personas, instancias y áreas académicas en las que se turnó en el Foro Universitario.

Con respecto a los laboratorios de Nutrición, considero importante que teniendo aproximadamente 20 millones de pesos apartados para el equipamiento de laboratorios, teniendo próximamente un cascarón que va a ser en Casa Libertad sin equipamiento y sin funcionalidad real, solicito que se turne a la Comisión de Hacienda para evaluar la suficiencia presupuestal de este apartado de Tesorería por un monto total de 3,631,426 pesos con 26 centavos para llevar a cabo el equipamiento del laboratorio de Nutrición y Salud en el plantel Casa Libertad y así poder contribuir con el derecho a nuestras y nuestros estudiantes a tener una educación de calidad y alinearnos con las normas nacionales que nos rigen por la Secretaría de Salud. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue el consejero Gabriel Medina.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Quisiera comentarles que lo del artículo 50 se lo hice saber yo al rector porque le destinamos mucho tiempo a temas que, como muy bien señala el consejero Armando, él los conoce, el resto no. En ese sentido, no nos puede pedir aquí

que tomemos decisiones desconociendo la información y la importancia, y sobre todo quiero hacer alusión a dos cosas.

Primero, uno de los temas planteados acá en el Foro Universitario y que tiene que ver con un conflicto en la Licenciatura de Protección Civil, pues en realidad yo estoy al tanto porque me copian todos los correos que están siendo enviados, pero este Pleno no tiene información al respecto. Entonces yo les pediría que me permitan como Comisión de Organización tomar la decisión respecto a qué área se destina, si es que se destina a algún lugar, es decir que no lo consideremos como un asunto de extrema urgencia y lo resolvamos acá en el Pleno, sino que sea la Comisión de Organización, como lo establece el Reglamento, decida la pertinencia de enviar ese tema a una de las comisiones, que es lo que va a proceder.

Lo segundo, toda la información que nos comparta ahora el consejero Armando García es una información que la tienen clara dentro de la Licenciatura, pero creo que sería un precedente muy peligroso que aquí hagamos caso a una solicitud muy válida por parte de la comunidad y que nos ponga la agenda, es decir, en cinco días vamos a tener que abordar un tema en particular con varias comisiones y con varias áreas.

Sobre eso por ejemplo yo no quiero abundar porque me queda muy claro que en la sesión que tuvimos ayer, que fue una sesión de trabajo entre varios consejeros, Obras, Tesorería, el contralor y el abogado general convocada por la Comisión de Planeación, y que aquí está la secretaria técnica, se abordaron estos temas y existe mucha información que la Licenciatura no conoce.

Entonces me parece que también debiera ser una instancia que podamos coordinar al interior y no sea un debate aquí el abordar el tema que la mayoría desconoce.

Yo iba a abordar el tema, pero me parece que aquí la secretaria técnica de la Comisión de Planeación, que ayer estuvo coordinando la sesión de trabajo con todas las áreas y que estuvimos seis horas trabajando o más, lo aclare la comisión en términos de que existe información al respecto, además viene la segunda parte del POA y tenemos muchas cosas avanzadas y esta revisión nos está pidiendo regresar sobre cosas que ya están claras.

Entonces que sea más bien la Comisión de Organización la que en el caso que lo considere pertinente una vez que se vierta acá la información se considere como urgente resolución, decidamos eso como Pleno, que es lo que procede como reglamento y derivarlo en el caso de que sea necesario a aquellas áreas en el caso que sea necesario. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue la consejera Fabiana Medina.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Justamente como decía el secretario técnico de la Comisión de Organización, el consejero Gabriel Medina, el día de ayer tuvimos esta reunión sumamente larga a la que estaban invitados todas las consejeras y consejeros y que nos acompañaron muchos en efecto por el tema de Obras.

Y algo que tiene relación con lo que se planteó ahora en el Foro Universitario, en el Fondo de Infraestructura hay 20 millones de pesos etiquetados para

equipamientos de laboratorios, entonces hay un recurso presupuestal que está ahí contemplado.

¿Qué es lo que faltaría? Faltaría que se entregue la obra y que se haga el requerimiento presupuestal, ya sea como recurso extraordinario de ese Fondo o en el POA que sigue, dependiendo de cuándo se termine la obra, pero decirles a los compañeros y compañeras de la carrera que sí hay recurso para eso y que nada más en cuanto esté entregada la obra se podrá pedir.

Y la información que dieron del avance de la obra pues al parecer está ya a punto de concluirse, prácticamente se ha pagado todo, es muy poco lo que queda de pagarse, entonces debería de estar en condiciones de ser entregada rápidamente.

Y con respecto al tema que se expuso aquí de la situación de Protección Civil y Gestión de Riesgos, yo desconocía el tema, pero por el cariz que tiene yo pienso que amerita una denuncia a la Contraloría. Eso sería lo que yo creo que deberían de hacer, porque excede el ámbito del Consejo Universitario propiamente. ¿Ya está la denuncia? Por lo que ha comentado el contralor, tienen un rezago tremendo de expedientes, pero bueno, es como darle seguimiento a eso.

Y en lo demás pues también pienso que la Comisión de Organización tendrá que derivar los demás temas a las comisiones pertinentes.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Armando Contreras, adelante, por favor.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Me gustaría hacer uso de mi derecho a réplica, ya que el secretario técnico de la Comisión de Organización me nombró hace un momento en su discurso. ¿Es posible?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Haz una participación más y nada más, porque si empezamos por alusiones personales y demás se va a volver un caos. Si decides participar emite tu participación como tú consideres y ya.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, consejero rector.

Es únicamente para hacer una especificación: es un tema que se ha abordado desde el año pasado con respecto a los presupuestos y los pliegos petitorios y no hemos recibido una respuesta clara de la Rectoría. No es algo que se desconozca completamente y creo que toda la Universidad a su discreción sabe acerca del tema. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Tratando ser congruente con lo que les mencioné, apuntar que hay dos temas básicamente.

Uno que tiene que ver con la Academia de Protección Civil en cuestión de injerencia de otras academias entre academias de planteles e irregularidades que se manifiestan. Y el otro tema es el que nos expusieron las compañeras y compañeros de Nutrición.

Esos son los dos temas que fueron planteados en el Foro Universitario, y yo les preguntaría si consideran que son de urgente resolución los dos o sólo uno, yo creo que iríamos uno por uno y después ya vemos las acciones y a dónde se van. ¿Les parece? En el entendido de que si decidimos que no es de urgente resolución, de todos modos el consejero Gabriel Medina lo mandaría a la comisión que se considere que debería de darle atención, y entonces nada más es como acelerar un poquito el proceso si consideramos que es de urgente resolución.

Sobre el caso que nos presentaron los compañeros de la Academia de Protección Civil del plantel San Lorenzo Tezonco, los consejeros y consejeras que consideren que es de urgente resolución levanten su voto, por favor. Ocho votos a favor. Los que consideren que no es de urgente resolución levanten su voto. Son 15 votos.

Entonces turnamos este caso al secretario técnico de la Comisión de Organización para que él le dé el cauce correspondiente.

Sobre el tema de los laboratorios de Nutrición y Salud, en específico los del plantel Casa Libertad, que son los compañeros que vienen a manifestarse, los consejeros y consejeras que consideren que es de urgente resolución levanten su voto, por favor. Son 22 votos. Los consejeros y consejeras que consideren que no es de urgente resolución levanten su voto, por favor. Tres votos.

Entonces se considera que este tema es de urgente resolución. Habría que ver a qué comisión lo mandamos, o tomar la propuesta que nos dio la profesora Paola Sánchez, y quizá atendiendo un poco a la observación que nos hace el compañero Gabriel Medina de quitarle lo de tiempos que nos podría ahorcar, pero sí establecer lo antes posible o algo parecido.

¿Les parece bien la opción? Entonces que en esta propuesta se establezca una mesa de trabajo en la que estén: Rectoría, Secretaría General, Coordinación de Obras, Tesorería, Coordinación de Servicios Administrativos, Contraloría General, Colegio de Ciencias y Humanidades, y la Oficina del Abogado General; y del Consejo Universitario la Comisión de Hacienda y la Comisión de Planeación.

¿Alguien considera que alguien más se debe de sumar a esta reunión de trabajo? Creo que podríamos sumar a la coordinadora de Planeación y a la coordinadora de plantel, para cerrar todas las instancias. ¿Les parece bien? Y habría que promover quién convoca.

Consejero Armando García, adelante, por favor.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Entiendo la carga de trabajo, sin embargo, considero que también cae dentro de las atribuciones de la Comisión de Asuntos Académicos. Una disculpa enorme por seguir saturándola, pero creo que siguen siendo deudas pendientes. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Perfecto, incluimos también a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario. Y yo creo que quien tendría que convocar a esa sesión de trabajo y dirigir la reunión sería el Consejo Universitario en el área de Planeación. Creo que la mejor opción es que nos convoque la Comisión de Planeación y nos haga la carpeta y lo trabajamos. ¿Les parece bien? Vamos a ponerle que nos convoca

por parte del CU la Comisión de Planeación lo antes posible o a la brevedad o algo de ese estilo.

Yo entiendo lo que dice el consejero Gabriel de que si decimos en tres días nos estamos ahorcando solitos y seguramente lo vamos a incumplir. Yo creo que de todos hay mucho compromiso, tenemos que checar agendas de todos y lo ajustamos lo antes posible, pero yo creo que esa es la disposición de todos, entonces yo sí les pediría que fuera en ese sentido. ¿Les parece bien? Perfecto. Consejero Igor Peña, adelante, por favor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

¿No habría que incluir en esa reunión de trabajo a la Academia de Nutrición? Está el colegio en sí, pero no queda claro qué instancia del colegio, si la Coordinación del Colegio o quién. Pero yo creo que si la Academia de Nutrición está solicitando este trabajo pues tendría que estar presente, al menos la del plantel Casa Libertad.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Me parece perfecto. Entonces en donde dice: Colegio, pongamos al coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, y a la Academia de Nutrición de Casa Libertad. ¿Consideran que es necesario la presencia del enlace general de Nutrición? Muy bien. También al enlace general de la Licenciatura de Nutrición que ellos tienen.

Les pediría que hiciéramos la votación si están de acuerdo en esa redacción. ¿Quieren que lo lea? Muy bien.

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda que el asunto de los laboratorios de Nutrición y Salud en Casa Libertad expuesto en el Foro Universitario de esta sesión es de urgente resolución y será atendido de la siguiente manera:

“Se turnará a una mesa de trabajo resolutive integrada por Rectoría, Secretaría General, Coordinación de Obras, Tesorería, Coordinación de Servicios Administrativos, Contraloría General, Oficina del Abogado General, Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades, y la Academia de Nutrición y Salud de Casa Libertad, la Coordinación de Planeación y la Coordinación del Plantel Casa Libertad, así como las comisiones de Hacienda, Asuntos Académicos y Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria. Esta última coordinará dicha mesa”.

Sólo nos faltó ahí en la propuesta de acuerdo el enlace general de Nutrición.

Consejera Fabiana, adelante, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Es una opinión. Creo que no sería pertinente la presencia de la Contraloría y de la Oficina del Abogado General, porque es algo muy puntual y muy ejecutivo en relación con el estado de la obra y el equipamiento de laboratorios; pienso eso.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Creo que los podemos tener como en muchas de las sesiones solamente para emitir alguna recomendación u observación, mas no en una votación o toma de decisiones, o sea que ese sea el papel de la Contraloría y de la Oficina del Abogado General, para que no nos metamos en problemas a la hora de tomar

una decisión o nos hagan una recomendación. En ese sentido pensaba yo que estuvieran esas dos instancias, que no sean de decisión sino de apoyo para la toma de decisiones. Y que no nos metamos en algún problema legal que no veamos por nuestra formación. ¿Les parece bien?

Los que estén de acuerdo en que así se turne el punto que se manifestó en el Foro Universitario levanten su voto. Son 24 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención. Y una ausencia.

La siguiente participación antes de la aprobación del Orden del Día es que a las consejeras y consejeros les pedí en este caso que no se anotaran en el Foro Universitario y les doy la razón.

Cuando los consejeros o consejeras se anotan en el Foro Universitario le quitamos espacio a la comunidad. Ellos sólo tienen 30 minutos y en ocasiones se anotan 20 y les toca de a minuto y medio o menos, y cuando los consejeros o consejeras se anotan les roban ese tiempo y creo que no podemos estarles robando ese tiempo. Las consejeras y consejeros pueden tomar la voz cuando ellos quieran y expresar su punto de vista, y si hay que mandarlo a alguna comisión pues ellos lo hacen directamente; hay canales que las consejeras y consejeros pueden utilizar sin necesidad de estar en el Foro Universitario.

Y retomando eso le daría la participación a la consejera Guadalupe Trejo porque quiere exponer un tema que ella trae. Adelante, por favor.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Al Octavo Consejo Universitario, con todo respeto y agradecimiento por su dedicación y compromiso con nuestra comunidad universitaria, en este momento nos dirigimos a ustedes con la esperanza de encontrar comprensión

y apoyo para una causa que nos afecta profundamente a todos los consejeros estudiantes.

A pesar del esfuerzo y la dedicación que ponemos en nuestras funciones y el apoyo económico que recibimos, decir que es insuficiente para cubrir los gastos derivados de nuestra representación. Muchos de nuestros compañeros han tenido que trabajar para poder cumplir con sus responsabilidades, sacrificando su tiempo, estudios y su bienestar.

Es hora de que se reconozca el valor y el esfuerzo de los consejeros estudiantes y se nos brinde el apoyo necesario para que podamos cumplir con nuestras funciones de manera digna y efectiva.

Por lo tanto, solicitamos a la Comisión de Hacienda que realice un análisis para incrementar el apoyo económico directo a los consejeros estudiantes, de manera que podamos cumplir con nuestras funciones sin tener que sacrificar nuestro futuro, ya que hoy es un claro ejemplo de que compañeros tuvieron que irse a trabajar porque por situaciones diferentes que todos tenemos pues no alcanzan a cubrir sus gastos.

Nosotros sabemos cuando entramos y cuando hacemos la solicitud el alcance que vamos a tener de tiempo, de esfuerzo y de muchas cosas. Sin embargo, a veces ahorita ya subieron pasajes y ya subieron muchísimas cosas, e inclusive hemos tenido situaciones en donde nos mandan a hacer cosas extras aquí en el Consejo Universitario y las hacemos con mucho gusto, pero esto nos exige más dinero en algunas cosas que veces ya no contamos.

Les pedimos que nos den apoyo suficiente a todos los estudiantes que hoy vamos a meter nuestro punto de acuerdo y lo vamos a mandar a ustedes para que lo vean y lo lean y nos puedan apoyar. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

El punto ellos lo harán llegar a la comisión correspondiente, querían manifestarlo y que todos estuvieran enterados de que eso se va a empezar a discutir y se tendrá que discutir y se llegará a un punto de acuerdo y lo que proceda.

Ahora nos toca aprobar la Orden del Día, que consta de solamente un punto.

“Propuesta de punto de acuerdo Presupuesto de Egresos del ejercicio 2026 (segunda parte) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Hacienda del Consejo Universitario, Octava Legislatura”.

Lo pongo a votación y dado que es una sesión extraordinaria no podemos agregar ni quitar puntos, entonces les pediría que levantaran su voto si están de acuerdo en el Orden del Día. Son 25 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Y hay una ausencia.

Aprobado el Orden del Día pasamos a abordar el punto único que tenemos y lo presenta la Comisión de Hacienda. ¿Quién lo va a presentar?

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Como integrante de la Comisión de Hacienda informo que hoy tenemos la ausencia tanto de nuestro secretario técnico como de nuestra relatora, entonces dentro de la Comisión de Hacienda se le delegó al consejero Iván Mejía que haga uso de la palabra para presentar el punto.

Adelante, consejero Iván Mejía.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Nada más una observación. Hoy estoy recordando toda la normatividad que tenemos y el procedimiento es el siguiente:

El punto lo presentan los integrantes de la Comisión de Hacienda, pueden participar los que sean, tienen tiempo libre para esa presentación. Una vez que hagan su presentación empezamos con la ronda de participaciones de los que no son integrantes de la Comisión de Hacienda y ellos sí tienen una participación de hasta tres minutos, haremos la ronda de diez participaciones, después responderán los integrantes de la Comisión de Hacienda, a quienes también les vamos a poner tres minutos para que no se excedan demasiado en las respuestas; y si hay necesidad de una segunda ronda de participaciones pues la votamos y todos tendrían tres minutos.

Aunque no lo crean, sí voy tomando los tres minutos, pero son tan profesionales ustedes que casi nadie está llegando a los tres minutos, sus participaciones casi siempre son más pequeñas y se los agradezco enormemente y hay que seguir así. Gracias.

Adelante, consejero Iván Mejía.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiente). -

Propuesta de punto de acuerdo Presupuesto de Egresos del ejercicio 2026 (segunda parte) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Presenta la Comisión de Hacienda.

Exposición de motivos.

El 16 de diciembre del 2025 en la Tercera Sesión Extraordinaria, mediante el acuerdo UACM/CU-8/EX-03/010/25, el Octavo Consejo Universitario de la

Universidad Autónoma de la Ciudad de México aprobó la asignación presupuestal para la atención de gastos básicos para el ejercicio 2026 (primera parte), por un monto total de \$1,794,089,593.90 (un mil setecientos noventa y cuatro millones ochenta y nueve mil quinientos noventa y tres pesos 90/100 M.N.), que quedó sujeto al presupuesto que fuese aprobado para la Universidad por el H. Congreso de la Ciudad de México para el año 2026, con la finalidad de que las Unidades Responsables de Gasto de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México contaran con recursos mínimos necesarios que permitirán el buen funcionamiento de la institución.

Oficialmente los recursos asignados a la UACM para el ejercicio 2026 son de \$1,862,826,719.00 (un mil ochocientos sesenta y dos millones ochocientos veintiséis mil setecientos diecinueve pesos 00/100), por lo que la diferencia pendiente por asignar por parte del Octavo Consejo Universitario con cargo a los recursos antes mencionados ascienden a \$68,737,125.10 (Sesenta y ocho millones setecientos treinta y siete mil ciento veinticinco pesos 10/100); monto que es inferior al total de los recursos pendientes de autorizar a las áreas de acuerdo a su POA original presentado por la administración, que suma \$247,467,422.90 (doscientos cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos veintidós 90/100 M/N) Por lo tanto, la propuesta de POA original no logra ser financiada con los recursos aprobados por el Congreso de la CDMX para el ejercicio 2026 de la UACM.

Ante esta situación, la Comisión de Hacienda, como ya se informó a la comunidad universitaria en el comunicado informativo publicado el 3 de febrero por INFOUACM, solicitó a la Administración que hiciera un ajuste a la baja del POA original presentado. Estos trabajos se realizaron en sesiones

conjuntas de las distintas áreas de la administración con URG's y la Comisión de Hacienda entre la segunda y cuarta semana del mes de enero del 2026. Este ejercicio permitió lograr que varias áreas redujeran su POA original; no obstante, al término de los trabajos persiste la insuficiencia de recursos para financiar el POA para el ejercicio del 2026 de la UACM.

Como corolario de lo anterior, la Comisión de Hacienda presenta la siguiente propuesta de punto de acuerdo, de conformidad a los siguientes:

Considerandos.

1. Que el 16 de diciembre del 2025 en la Tercera Sesión Extraordinaria, mediante el acuerdo UACM/CU-8/EX-03/010/25, el Octavo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, aprobó la asignación presupuestal para la atención de gastos básicos para el año 2026 (primera parte), por un monto total de \$1,794,089,593.90 (un mil setecientos noventa y cuatro millones ochenta y nueve mil quinientos noventa y tres pesos 90/100 M.N.), sujetos al presupuesto que fuese aprobado para la Universidad por el Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio 2026.
2. Que con fecha 19 de diciembre del 2025 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se publicaron los recursos públicos asignados por el Congreso de la Ciudad de México para los órganos de gobierno, así como para los organismos autónomos para el ejercicio 2026, asignándosele a la UACM un monto total de \$1,862,826,719.00 (un mil ochocientos sesenta y dos millones ochocientos veintiséis mil setecientos diecinueve pesos 00/100) para el año fiscal 2026.
3. Que de acuerdo a los recursos asignados a la UACM para el ejercicio 2026 por parte del Congreso de la CDMX y a la aprobación de recursos del 16 de diciembre del 2025 (en su primera parte) del Consejo Universitario mediante

el acuerdo UACM/CU-8/EX-03/010/25, sólo están pendientes de aprobar recursos por la cantidad de \$68,737,125.10 (Sesenta y ocho millones setecientos treinta y siete mil ciento veinticinco pesos 10/100), los cuales son insuficientes para atender los requerimientos solicitados finalmente por las áreas mediante el ajuste al POA 2026.

4. Que es de suma importancia que cada una de las Unidades Responsables del Gasto (URG's) cuente con la totalidad de los recursos disponibles para el cumplimiento de sus objetivos, metas y actividades programadas en el Programa Operativo Anual (POA) 2026; y que, por tal efecto, existe un faltante presupuestal por la cantidad de \$29,780,134.60 (veintinueve millones setecientos ochenta mil ciento treinta y cuatro 60/100), el cual de manera extraordinaria, excepcional y por única ocasión podrá ser cubierto con cargo a los remanentes del ejercicio fiscal 2025, sin que ello constituya un precedente para futuros ejercicios presupuestales.

5. Que la Comisión de Hacienda tiene entre sus atribuciones y responsabilidades: “Conocer, analizar, dictaminar y someter a la aprobación del Pleno el proyecto anual de ingresos y el presupuesto de egresos que presente el Rector, así como emitir las disposiciones pertinentes”, Reglamento del Consejo Universitario, Capítulo V, Artículo 86, numeral IX.

Fundamentación Legal:

Artículos 4 fracción XIII (Atribuciones de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México), 15 (Consejo Universitario: máximo órgano de gobierno), y 17 (Competencia del Consejo Universitario) de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 12 (Consejo Universitario: máximo órgano de gobierno) y 14 (Competencia del Consejo Universitario); Artículos 6 (Consejo

Universitario, máximo órgano de gobierno), 7 (Competencia del Consejo Universitario); 68 BIS modificado por acuerdo del Consejo Universitario, Tercera Legislatura número UACM/CU-3/EX-10/041/14 (Reglas y efectos jurídicos en materia de publicación de acuerdos Consejo Universitario) y 86 (Competencia Comisión de Hacienda) del Reglamento del Consejo Universitario; y artículos 20 y 29 de la Norma de Planeación.

Acuerdo UACM/CU-8/EX-00/000/25:

Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la asignación del Presupuesto de Egresos 2026 (segunda parte) por un monto de \$68,737,125.10 (Sesenta y ocho millones setecientos treinta y siete mil ciento veinticinco pesos 10/100) de recursos fiscales para el ejercicio 2026, más \$29,879,634.69 (veintinueve millones ochocientos setenta y nueve mil seiscientos treinta y cuatro 69/100 M/N) de los remanentes del ejercicio 2025, para un total de recursos asignados de \$98,616,759.79 (noventa y ocho millones seiscientos dieciséis mil setecientos cincuenta y nueve 79/100 M/N), con lo que se cubre la totalidad de las necesidades requeridas en el POA 2026 ajustado por las diferentes URG's de la UACM, los cuales se distribuirán entre las unidades de gasto en los montos establecidos en la tabla siguiente:

Egresos (Presupuesto Operativo Anual de la UACM 2026) Segunda Parte.

Consejo Universitario:

- Productos alimenticios y bebidas para personas: \$100,000.00.
- Utensilios para el servicio de alimentación: \$3,000.00.
- Material eléctrico y electrónico: \$1,500.00.
- Vestuario y uniformes: \$7,000.00.
- Herramientas menores: \$4,900.00.

- Telefonía celular: \$40,000.00.
- Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal: \$40,000.00.
- Servicios de impresión. \$40,000.00.
- Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial: \$40,000.00.

Esto nos da un total para el Consejo Universitario de: \$276,400.00.

Defensoría de los Derechos Universitarios:

- Servicios de capacitación. \$44,000.00.
- Pasajes aéreos nacionales: \$12,000.00.
- Viáticos en el país: \$8,000.00.

El total para la Defensoría de los Derechos Universitarios es: \$64,000.00.

Rectoría:

- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales: \$12,000.00.
- Gastos de orden social: \$96,000.00.
- Congresos y convenciones: \$53,000.00.
- Arrendamiento de activos intangibles: \$53,000.00.

Esto da un total de: \$214,000.00.

Secretaría General:

- Otros arrendamientos: \$100,000.00.
- Servicios de capacitación: \$1,000,000.00.
- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales: \$600,000.00.
- Congresos y convenciones: \$550,000.00.

El total de la Secretaría General: \$2,250,000.00.

Coordinación de Servicios Administrativos:

- Sueldos base al personal permanente: \$225,829.03.
 - Prima de vacaciones: \$10,112.13.
 - Gratificación de fin de año: \$25,092.15.
 - Aportaciones a instituciones de seguridad social: \$1,022,515.19.
 - Aportaciones a fondos de vivienda: \$11,291.46.
 - Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario: \$11,686.67.
 - Primas por seguro de vida del personal civil: \$1,506,345.80.
 - Vales: \$734,032.50.
 - Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado: \$458,015.27.
 - Otras prestaciones contractuales: \$50,184.28.
 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina: \$35,000.00.
 - Productos alimenticios y bebidas para personas: \$2,000,000.00.
 - Utensilios para el servicio de alimentación: \$200,000.00.
 - Herramientas menores: \$300,000.00.
 - Arrendamiento de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública y atención de desastres naturales: \$8,000.00.
 - Servicios de vigilancia: \$1,000,000.00.
 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta: \$900,000.00.
- Impuesto sobre nóminas: \$9,574.23.
- Con un total de: \$8,507,678.98.

Coordinación Plantel Centro Histórico.

Y sólo quiero recalcar que las Coordinaciones y los Colegios de Plantel quedó íntegro en la primera y en la segunda parte.

- Material eléctrico y electrónico: \$49,561.00.
- Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo: \$6,000.00.
- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información: \$28,000.00.
- Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte: \$24,000.00.
- Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos: \$27,930.00.
- Conservación y mantenimiento menor de inmuebles: \$40,000.00.
- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información: \$30,000.00.
- Muebles de oficina y estantería: \$106,000.00.
- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información: \$5,000.00.

Con un total de: \$316,491.00.

Coordinación Plantel Del Valle:

- Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles: \$50,000.00.
- Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo: \$125,280.00.

Con un total de: \$175,280.00.

Coordinación Plantel Casa Libertad:

- Materiales, útiles y equipos menores de oficina: \$7,976.30.
- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones: \$48,843.40.
- Material impreso e información digital: \$18,200.00.

- Materiales y útiles de enseñanza: \$15,000.04.
- Material eléctrico y electrónico: \$ 20,573.00.
- Gastos de difusión y extensión universitaria: \$170,132.26.

Con un total de: \$280,725.00.

Coordinación Plantel San Lorenzo Tezonco:

- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones: \$50,000.00.
- Utensilios para el servicio de alimentación: \$8,000.00.
- Material eléctrico y electrónico: \$40,000.00.
- Material eléctrico y electrónico: \$70,000.00.
- Otros materiales y artículos de construcción y reparación: \$15,000.00.
- Artículos deportivos: \$10,000.00.
- Herramientas menores: \$35,000.00.
- Herramientas menores: \$45,000.00.
- Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos: \$15,000.00.
- Arrendamiento de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública y atención de desastres naturales: \$15,000.00.
- Otros arrendamientos: \$30,000.00.
- Otros arrendamientos: \$35,000.00.
- Servicios de capacitación: \$50,000.00.
- Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos: \$10,000.00.
- Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta: \$15,000.00.

- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales: \$40,000.00.

- Servicios de revelado de fotografías: \$15,000.00.

- Servicios de revelado de fotografías: \$25,000.00.

- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información: \$40,000.00.

- Equipos y aparatos audiovisuales: \$212,471.00.

- Equipos y aparatos audiovisuales: \$150,000.00.

Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo: \$30,000.00.

- Maquinaria y equipo agropecuario: \$195,000.00.

Con un total de: \$1,150,471.00.

Coordinación Plantel Cuautepec:

- Materiales, útiles y equipos menores de oficina: \$61,200.00.

- Gastos de difusión y extensión universitaria: \$15,080.00.

- Otros mobiliarios y equipos de administración: \$416,179.00.

- Equipos y aparatos audiovisuales: \$155,800.00.

Con un total de: \$648,259.00.

Coordinación de Servicios Estudiantiles:

- Materiales, útiles y equipos menores de oficina: \$20,000.00.

- Materiales y útiles de impresión y reproducción: \$250,000.00.

- Vestuario y uniformes: \$118,500.00.

- Servicios de impresión: \$400,000.00.

- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales: \$225,980.00.

Con un total de: \$1,014,480.00.

Coordinación de Informática y Telecomunicaciones:

- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información: \$2,590,000.00.
- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información: \$3,396,186.00.
- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información: \$3,699,994.00.
- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información: \$936,646.00.
- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información: \$1,207,211.00.
- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información: \$2,500,000.00.
- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información: \$1,000,000.00.
- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información: \$425,926.00.
- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones: \$3,167,296.00.
- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información: \$1,500,000.00.
- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información: \$200,000.00.
- Arrendamiento de activos intangibles: \$1,447,680.00.
- Arrendamiento de activos intangibles: \$4,459,065.60.
- Arrendamiento de activos intangibles: \$300,000.00.

- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información: \$232,707.00.
- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información: \$500,000.00.
- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información: \$1,350,000.00.
- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información: \$4,000,000.00.
- Equipos y aparatos audiovisuales: \$500,000.00.

Con un total de: \$33,412,711.60.

Coordinación de Certificación y Registro:

- Productos alimenticios y bebidas para personas: \$200,500.00.
- Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima: \$300,000.00.
- Vestuario y uniformes: \$25,000.00.
- Impuestos y derechos: \$170,000.00.

Con un total de: \$695,500.00.

Coordinación de Obras y Conservación:

- Material eléctrico y electrónico: \$2,500,000.00.
- Otros materiales y artículos de construcción y reparación: \$2,400,000.00.
- Conservación y mantenimiento menor de inmuebles: \$592,200.00.
- Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta: \$13,709,000.00.
- Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta: \$2,431,800.00.
- Servicios de limpieza y manejo de desechos: \$607,900.00.
- Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial: \$900,000.00.

Con un total de: \$23,140,900.00.

Coordinación de Comunicación:

- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones: \$93,750.00.
 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones: \$220,500.00.
 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones: \$8,000.00.
 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones: \$703,202.00.
 - Arrendamiento de activos intangibles: \$175,000.00.
 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información: \$158,000.00.
 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información: \$129,500.00.
 - Otros mobiliarios y equipos de administración: \$3,000.00.
- Con un total de: \$1,490,952.00.

Tesorería:

- Materiales, útiles y equipos menores de oficina: \$601,685.00.
- Con un total de: \$601,685.00.

Oficina del Abogado General:

- Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados: \$160,000.00.
- Con un total de: \$160,000.00.

Contraloría General:

- Pasajes aéreos nacionales: \$6,825.00.
- Pasajes aéreos nacionales: \$20,475.00.
- Viáticos en el país: \$7,875.00.

- Viáticos en el país: \$23,625.00.

Con un total de: \$58,800.00.

Coordinación Académica:

- Materiales, útiles y equipos menores de oficina: \$10,000.00.

- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones: \$20,000.00.

- Material impreso e información digital: \$200,000.00.

- Servicios de impresión: \$10,000.00.

- Servicios de jardinería y fumigación: \$16,000.00.

- Servicios de jardinería y fumigación: \$234,000.00.

- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios: \$20,000.00.

- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios: \$35,000.00.

- Pasajes aéreos nacionales: \$40,000.00.

- Pasajes aéreos nacionales: \$10,000.00.

- Pasajes aéreos internacionales: \$400,000.00.

- Pasajes aéreos internacionales: \$20,000.00.

- Pasajes terrestres nacionales: \$7,500.00.

- Viáticos en el país: \$10,000.00.

- Gastos de orden académico: \$160,000.00.

- Gastos de orden académico: \$100,000.00.

Con un total de: \$1,292,500.00.

Colegio de Ciencia y Tecnología:

- Materiales, útiles y equipos menores de oficina: \$22,330.00.

- Materiales, útiles y equipos menores de oficina: \$6,603.19.
- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones: \$8,804.40.
- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones: \$400.00.
- Material impreso e información digital: \$3,000.00.
- Productos alimenticios y bebidas para personas: \$17,459.62.
- Utensilios para el servicio de alimentación: \$6,740.00.
- Material eléctrico y electrónico: \$111,167.14.
- Artículos metálicos para la construcción: \$35,871.78.
- Productos químicos básicos: \$642,466.00.
- Productos químicos básicos: \$1,737,344.41.
- Materiales, accesorios y suministros de laboratorio: \$737,373.90.
- Materiales, accesorios y suministros de laboratorio: \$770,400.00.
- Prendas de seguridad y protección personal: \$10,440.00.
- Artículos deportivos: \$14,674.00.
- Herramientas menores: \$16,371.08.
- Refacciones y accesorios menores de edificios: \$1,160.00.
- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información: \$569,978.58.
- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información: \$2,528.00.
- Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información: \$2,900.00.

- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales: \$289,304.03.
 - Pasajes terrestres nacionales: \$9,302.00.
 - Viáticos en el país: \$69,120.00.
 - Congresos y convenciones: \$735,955.27.
 - Premios: \$43,945.44.
 - Muebles de oficina y estantería: \$10,208.00.
 - Muebles, excepto de oficina y estantería: \$20,300.00.
 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información: \$2,187,814.56.
 - Equipos y aparatos audiovisuales: \$114,840.00.
 - Cámaras fotográficas y de video: \$49,880.00.
 - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo: \$92,220.00.
 - Equipo médico y de laboratorio: \$344,667.32.
 - Instrumental médico y de laboratorio: \$80,320.62.
 - Maquinaria y equipo industrial: \$116,858.40.
 - Equipo de comunicación y telecomunicación: \$64,032.00.
 - Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos: \$216,146.51.
 - Herramientas y máquinas–herramientas: \$55,819.20.
 - Otros equipos: \$370,255.76.
- Con un total de: \$9,589,001.21.

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

- Materiales, útiles y equipos menores de oficina: \$69,000.00.
- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones: \$97,293.60.

- Otros materiales y artículos de construcción y reparación: \$8,810.00.
- Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo: \$15,000.00.
- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información: \$12,980.00.
- Arrendamiento de activos intangibles: \$50,000.00.
- Arrendamiento de activos intangibles: \$6,500.00.
- Servicios de capacitación: \$20,000.00.
- Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros: \$226,200.00.
- Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros: \$78,000.00.
- Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros: \$30,000.00.
- Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo: \$142,475.00.
- Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo: \$18,000.00.
- Congresos y convenciones: \$40,000.00.
- Congresos y convenciones: \$1,487,180.40.
- Muebles de oficina y estantería: \$30,000.00.
- Equipos y aparatos audiovisuales: \$1,198,450.00.
- Cámaras fotográficas y de video: \$260,000.00.
- Equipo aeroespacial: \$15,000.00.

Con un total de: \$3,804,889.00.

Colegio de Ciencias y Humanidades:

- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones: \$280,450.65.

- Productos alimenticios y bebidas para personas: \$100,000.00.
- Productos químicos básicos: \$200,000.00.
- Materiales, accesorios y suministros de laboratorio: \$563,374.68.
- Gas: \$70,000.00.
- Arrendamiento de activos intangibles: \$60,000.00.
- Arrendamiento de activos intangibles: \$50,000.00.
- Servicios de impresión: \$57,420.00.
- Fletes y maniobras: \$60,000.00.
- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio: \$750,000.00.
- Servicios de jardinería y fumigación: \$60,000.00.
- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales: \$49,999.99.
- Pasajes aéreos nacionales: \$83,858.72.
- Pasajes aéreos internacionales: \$130,000.00.
- Viáticos en el país: \$100,000.00.
- Gastos de difusión y extensión universitaria: \$100,000.00.
- Congresos y convenciones: \$403,390.00.
- Impuestos y derechos: \$17,720.16.
- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información: \$120,060.00.
- Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo: \$10,000.00.
- Equipo médico y de laboratorio: \$471,248.80.
- Instrumental médico y de laboratorio: \$50,000.00.

Con un total de: \$3,787,523.00.

Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria:

- Materiales, útiles y equipos menores de oficina: \$10,400.00.
- Materiales, útiles y equipos menores de oficina: \$40,000.00.
- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones: \$13,000.00.
- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones: \$4,000.00.
- Material impreso e información digital: \$30,000.00.
- Productos alimenticios y bebidas para personas: \$35,000.00.
- Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima: \$500,000.00.
- Servicios postales y telegráficos: \$20,000.00.
- Fletes y maniobras: \$50,000.00.
- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información: \$30,000.00.
- Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta: \$400,000.00.
- Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet: \$6,000.00.
- Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet: \$200,000.00.
- Pasajes aéreos nacionales: \$150,000.00.
- Pasajes aéreos nacionales: \$50,000.00.
- Viáticos en el país: \$90,000.00.
- Viáticos en el país: \$100,000.00.
- Viáticos en el país: \$60,000.00.

- Gastos de difusión y extensión universitaria: \$337,440.00.
- Gastos de difusión y extensión universitaria: \$964,600.00.
- Gastos de difusión y extensión universitaria: \$673,772.00.
- Gastos de difusión y extensión universitaria: \$640,000.00.
- Gastos de difusión y extensión universitaria: \$423,048.00.
- Exposiciones: \$44,100.00.
- Exposiciones: \$673,153.00.

Con un total de: \$5,584,513.00.

Y el gran total es de: \$98,616,759.79.

Segundo. El Octavo Consejo Universitario, además, mandata a la administración a atender el acuerdo UACM/CU-7/EX-27/090/24, de fecha 13 de diciembre de 2024, que a la letra dice:

“Cuarto. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la creación de un Fondo para el fortalecimiento académico y del patrimonio de la UACM, con los remanentes del ejercicio 2024 y anteriores que estén libres de compromisos, los cuales serán ubicados por la Tesorería al cierre del ejercicio fiscal 2024, de conformidad a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, por lo que no se podrá devolver recurso alguno. Los recursos que se hayan etiquetado con anterioridad seguirán estando etiquetados hasta el total cumplimiento de las necesidades aprobadas. El Fondo para el fortalecimiento académico y del patrimonio de la UACM podrá ser alimentado con los remanentes de cada ejercicio fiscal, cuando así lo determine el Pleno del Consejo Universitario, previa aprobación al cierre de cada ejercicio presupuestal”.

Tercero. El Pleno del Consejo Universitario instruye a la Tesorería, a la Coordinación de Planeación, a la Contraloría General y a la Coordinación Académica, en acompañamiento de las Coordinaciones de los tres Colegios y la Oficina del Abogado General, a que en un plazo no mayor a 45 días hábiles posteriores a la aprobación del presente acuerdo elaboren una propuesta de Reglas de Operación del Fondo para el fortalecimiento académico y del patrimonio de la UACM, para su conocimiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación por la Comisión de Hacienda y después por la Comisión de Asuntos Legislativos, para que posteriormente sea aprobado por el Pleno del Consejo Universitario. Los recursos que se ocupen del Fondo para el fortalecimiento académico y del patrimonio de la UACM solamente podrán ser autorizados por la Comisión de Hacienda y posteriormente por el Pleno del Consejo Universitario.

Cuarto. Este Consejo Universitario le solicita a la Administración entregue la propuesta de Reglas de Operación antes indicada en un plazo máximo de 30 días hábiles.

Quinto. Este Consejo Universitario acuerda integrar al Fondo de fortalecimiento académico y patrimonial de la UACM, creado en el acuerdo UACM/CU-7/EX-27/090/24, los montos de los recursos remanentes no utilizados en el financiamiento del POA 2026. De acuerdo a oficio de Tesorería recibido por la Comisión de Hacienda el pasado 30 de enero del año en curso, los remanentes del ejercicio fiscal 2025 ascienden \$57,950,676.23, de los que se destinaron \$29,879,634.69 al POA 2026; por lo tanto, quedarán en resguardo del Fondo en comento el monto de \$28,070,041.54.

Sexto. Publíquese el presente acuerdo con exposición de motivos, considerandos y fundamentación legal.

Séptimo. Solicitar a la Coordinación de Comunicación su apoyo para la publicación inmediata del presente acuerdo en todos los medios institucionales oficiales de la UACM, incluido InfoUACM para que la comunidad universitaria sea debidamente informada.

Octavo. Los presentes acuerdos serán vigentes a partir del día siguiente a su publicación en la página del Consejo Universitario, de conformidad con el artículo 68 BIS (modificado por acuerdo del Consejo Universitario, Tercera Legislatura número UACM/CU-3/EX-10/041/14) del Reglamento del Consejo Universitario.

Dado en la Ciudad de México el 13 de febrero de 2026.

5 votos en favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 4 ausencias.

Comisión de Hacienda - 8 CU.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, consejero Iván. ¿Alguien más de la Comisión de Hacienda que quiera participar? Iniciamos con la consejera Fabiana y luego el consejero Gabriel.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Como integrante de la Comisión de Hacienda comentarles a las consejeras y consejeros, como ya lo explica el acuerdo, la dinámica de trabajo fue solicitar a las áreas que todavía no tenían todo su POA aprobado que redujeran o que hicieran un ejercicio de reducción de sus gastos que traían contemplados para tratar de incorporar un poco más la partida que traía la Coordinación de

Informática y Telecomunicaciones, porque estaba por completo fuera de POA. En la primera solicitud de ajuste que se solicitó la opción que nos presentó la administración fue quitar a la Coordinación de Informática de ese POA.

Cuando nosotros detectamos esto solicitamos que hicieran un nuevo ejercicio y que trataran de reducir en diferentes áreas. Y también se trabajó con la Coordinación de Informática para ver de qué manera podían reajustar su presupuesto sin comprometer su funcionamiento y asegurándonos que el funcionamiento podía mantenerse en buenas condiciones para la comunidad. Ellos hicieron ese ejercicio y redujeron, si no mal recuerdo, cerca de seis millones de pesos lo que redujeron de su financiamiento. Y diferentes áreas también redujeron significativamente su presupuesto.

El primer criterio que usó la Comisión de Hacienda fue aprobar las Coordinaciones de Planteles y lo que traían los Colegios como venían, como había sido su POA original, porque consideramos que esas eran las áreas que estaban más vinculadas con la atención a estudiantes y para que pudieran empezar el semestre. Y después empezamos a tener varias sesiones de trabajo con las áreas, y es esta propuesta la que se está presentando ahora.

Evidentemente no cubre todas las necesidades de las áreas tal como las áreas lo consideraban, pero es una propuesta que intenta ajustar lo más posible a lo que el Congreso de la Ciudad de México otorga para el funcionamiento de la Universidad. Aun así excede en cerca de 29 millones y algo lo que se dice ahí lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México, que es lo que se está tomando de remanentes anteriores.

Es sería mi participación. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Yo quisiera junto con lo que plantea la consejera Fabiana señalar al menos tres aspectos que son de criterio en el cual se trabajó en la Comisión de Hacienda y situaciones que tuvimos que vivir en la Comisión de Hacienda.

Lo primero es que nosotros tratamos de aprobar un POA que beneficiara esencialmente la atención de nuestros estudiantes y que garantizara el funcionamiento desde las distintas áreas, y por eso hicimos una opción por planteles y por colegios. Ese es como el primer criterio, fue como el centro principal.

Lo segundo es que nos encontramos con una situación apremiante, en términos de que todas las áreas estuvieron trabajando en los últimos meses para sus POA's con un techo presupuestal estimado por la administración central de 2,041 millones, que fue 80 millones más alto de lo que finalmente se aprobó por el Congreso de la Ciudad de México.

Fueron sesiones maratónicas con todas las áreas donde les pedimos que se ajustaran hacia la baja, pero tuvimos la situación de que algunas áreas no lo hicieron, pero entendimos la lógica. No obstante, si se dan cuenta en términos de este punto de acuerdo las áreas bajaron de 247 millones no financiados a 98 millones no financiados, entonces fue un gran esfuerzo y yo creo que hay que reconocérselo y agradecérselo a la administración que hizo un esfuerzo en este sentido.

Hay un segundo elemento que quisiera dejar muy claro, que las áreas que más aumentaron sus montos fueron las áreas administrativas vinculadas al proceso de negociación colectiva. Nosotros dijimos: en esto al CU solamente le toca respaldar el trabajo que está haciendo la administración y no involucrarnos en

procesos de negociación colectiva, no es algo que le toque al Consejo Universitario. No obstante, estamos conscientes que estamos en proceso de negociación colectiva, entonces quienes observen las primeras partidas respecto de las últimas pues las áreas que están vinculadas a este proceso son las que más aumentaron y nosotros apoyamos en términos de respaldar un proceso que por un lado genere condiciones para responder a las demandas del Sindicato, a las demandas de quienes nos representan como trabajadores; todos aquí somos trabajadores de la Universidad y en ese sentido no somos personas que estamos excluidas de este tema, pero creemos que esa negociación la lleva la administración, no nosotros. Esa es la segunda.

Y lo último es que quizás uno de los grandes problemas de este Consejo Universitario y de este proceso del POA es que tuvimos la información a cuentagotas. No tuvimos la información precisa, total e integral desde el inicio. Eso nos forzó a trabajar de manera apresurada, tan apresurada que los últimos ajustes los hicimos después del envío de la carpeta. Tuvimos que hacer ajustes de última hora porque todo ha sido entregado a última hora.

Mi último comentario es pedirles disculpas por lo apresurado del trabajo. Hemos querido bajo la lógica de la autoridad cuidar los recursos y el patrimonio de nuestra Universidad. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Entonces abro la primera ronda de participaciones con las consejeras y consejeros que no sean integrantes de la Comisión de Hacienda y deseen participar. Iniciamos con el compañero Juventino Jiménez.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Preguntar sobre el tema de lo que nos da la Federación que nos da cada año. No recuerdo el monto exacto, pero era arriba de 100 millones. ¿Qué ha sucedido con ese tema? Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue la consejera Dulce Becerril.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiente). -

Tengo una duda. ¿Por qué se asignan cantidades diferentes al mismo rubro?, y quisiera que me pudieran explicar ese tema.

Y también en lo que se nos asignó como Consejo Universitario, el tema del vestuario y uniformes si son para los consejeros o para quién.

Eso sería todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue el compañero Joel Martínez.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcíadiego-Administrativo). -

Tengo una duda respecto de algunas de las partidas que están ahí marcadas. Creo que el presupuesto se hace acorde a las atribuciones de cada área y con base en programas de trabajo justificados y proyectos definidos.

Entonces me llama la atención que la partida 3611, que tiene que ver con la difusión en medios, pues es una partida que naturalmente cae en la Coordinación de Comunicación. Esa se repite en Rectoría, Secretaría General,

Coordinación Académica y en los colegios. Sin embargo, por política general de la comunicación oficial e institucional de la UACM, la Coordinación de Comunicación tendría que estar enterada de esos montos, y consultando con Antonio Díaz, el encargado del despacho, pues nunca tuvo conocimiento de esas solicitudes.

Me gustaría leerles los puntos de la política que hablan de ese tema.

“A7. La difusión de la comunicación institucional de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, tanto en el interior como en el exterior de la Universidad, está a cargo de la Coordinación de Comunicación. En materia de comunicación institucional todos los órganos e instancias académicas y administrativas establecidas en la normatividad vigente deberán cumplir con los procedimientos establecidos por la Coordinación de Comunicación para tal fin”.

Y luego en el Lineamiento dice:

“B5. En materia de relación con medios de comunicación nacionales y extranjeros, la Coordinación de Comunicación es la encargada exclusiva de atender a las necesidades informativas de los mismos, abrir espacios para fortalecer la imagen institucional a través de la difusión de los avances y logros en materia académica, deportiva, cultural, de cooperación e investigación, entre otras, y promover la difusión del conocimiento generado en el interior de la Universidad, así como la opinión especializada de sus académicos y asesores, teniendo en cuenta en todo momento esta política general, particularmente su punto A15”.

Entonces me gustaría preguntarle a la Comisión de Hacienda si eso se les preguntó a las áreas, y hay algunos otros rubros que también llaman un poco

la atención en el caso de las convenciones, los congresos y demás, pero lo dejaré para una siguiente participación. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

En la lista sigue el consejero Dante Martínez.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiente). -

La duda que tengo es: ¿Por qué tantos vuelos?, o sea, aparece un rubro de 40 mil pesos para vuelos nacionales e internacionales en unas áreas, que en mi ingenuidad yo podría decir: ¿por qué son necesarios? Sería la cuestión que yo haría a esta duda que me surgió ahorita. Hay áreas que tal vez sí o tal vez no, pero por favor que nos expliquen.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue el consejero Igor Peña.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Dos preguntas.

En la primera tal vez es mi ignorancia por la que no tengo la respuesta: ¿Qué pasa con becas? Si pueden explicar si el monto necesario para las becas anuales está considerado. Si viene del Fodebes, ¿cuál es el procedimiento para extraer ese dinero del Fodebes? Si ya se realizó o se tiene que realizar. Esa es la primera pregunta.

Y la segunda pregunta, es interesante este procedimiento que está empezando a tomarse como ya anual de entregar los remanentes a un fondo creado en 2024, me parece, el Fondo para el fortalecimiento académico y patrimonial.

¿Cuál fue el criterio para agregar estos remanentes, o el remanente del remanente porque se agarró una parte para cumplir, para agregarlo a este fondo?

Y si se sabe qué se ha hecho con el dinero que está en el fondo de los remanentes 2024. ¿Qué está pasando con ese fondo? ¿Está ahí? ¿Se está usando o no se está usando? Se metió el dinero para guardarlo en una caja fuerte y no sabemos qué va a pasar.

Esas son mis preguntas. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue la consejera Guadalupe Trejo.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Lo único que yo pediría de todo esto que se va a entregar o que están pidiendo, es que se vea que sea de forma correcta y que realmente se necesite, porque muchas veces piden y no hay una forma como de saber que realmente se está dando y se está utilizando, porque muchas veces no sabemos.

Me gustaría que se tomara en cuenta esto y que de verdad lo que se está pidiendo se necesite en cada plantel. No se niega, simplemente que sea correcto como lo que ha pasado y que hemos visto en este Foro.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue el consejero Armando García.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Primero que nada, quiero agradecerle a la Comisión de Hacienda y a las áreas para hacer este ejercicio que, como se ha mencionado en numerosas ocasiones, consideramos que es muy saludable para la institución y para nuestra gobernanza.

Con respecto a mi duda en particular, entiendo que se citó a diferentes áreas y unidades responsables de gasto, entre ellas la Coordinación de Obras y Rectoría, y me gustaría saber si ante esta comparecencia particularmente de la URG Coordinación de Obras se consideró el monto que falta por finiquitar del contrato UACM/COC/AD/OP/001/2025.

Espero que no se tome como una parte de una agenda personal, sino más bien este contrato es el que se celebró para la construcción de los laboratorios de Casa Libertad. Como sabemos, se tenía que finiquitar el 31 de diciembre del año pasado, sin embargo, las obras se extendieron porque tuvieron temas que no soy competente para hablar acerca de ello; solamente la Coordinación de Obras. Y entiendo que hay discursos encontrados con respecto a la Coordinación de qué ya se pagó, qué no se pagó y que falta un pago pendiente desde el 30 de noviembre del año pasado.

Me preocupa un poco porque se está renegociando la entrega para marzo más o menos, y solamente me gustaría consultar directamente si se ha contemplado dentro del POA o del Fondo de Infraestructura en el que hay saldo pendiente la cantidad de 2,933,374.57 pesos para finiquitar dicho contrato.

Me preocupa porque en caso de que no se finiquite, la empresa está en todo el derecho de emprender acciones legales y sería la única obra activa que tenemos en la Universidad que está en riesgo de entrar en litigio como el resto de las obras inconclusas. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigo yo en la ronda de participaciones. Nada más es una observación.

En el cuarto acuerdo mencionan que en 40 días se presenten las Reglas de Operación de ese Fondo que menciona Igor del 2024; y en el quinto acuerdo se menciona que en 30 días se presente, entonces hay una inconsistencia de fechas, o sea, una dice 40 y otro dice 30 días. Nada más hay que revisarlo.

Serían todas las participaciones que tenemos hasta ahorita, hay lugar para dos más, si alguien quiere tomar la palabra y hacer las preguntas antes de darle la palabra a la Comisión de Hacienda para que dé respuesta a todas las preguntas planteadas. Consejera Tania, por favor.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Solamente tengo una pregunta. Comentaba la profesora Fabiana que excedían 29 mil. ¿A qué se refieren con ese exceso?

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Le damos la palabra a los integrantes de la Comisión de Hacienda para que den respuesta a las preguntas planteadas. Me parece que el consejero Gabriel Medina quería empezar y le damos la palabra, y después a Fabiana, por favor.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

En ausencia de nuestro secretario técnico y de nuestra relatora, me permito hacer uso de la palabra para explicar algunos temas que están planteados por las intervenciones de los compañeros y representantes del Consejo Universitario. Voy en orden.

Respecto de los fondos federales, lo que se habló en su momento de los 109 millones de pesos que no fueron entregados, yo le pediría al compañero Juventino que tomara un poco de paciencia porque ya existe un punto de acuerdo al respecto y que vamos a subir a la carpeta de la sesión del 20 de febrero y ahí va a haber claridad respecto de qué es lo que está pasando, qué se está haciendo y qué se pretende hacer.

Entonces para no entrarle ahora a ese tema y que va a ser tema del próximo Pleno del 20 de febrero. Sólo decirles que ya hay una decisión al respecto, ya hay una propuesta de trabajo que queremos dar a conocer no solamente al Pleno para que lo apruebe, sino más bien a la comunidad universitaria, y está en el plano absolutamente de evitar que se produzca ese daño patrimonial a nuestra Universidad.

Respecto de lo que plantea la consejera Dulce, en realidad ahí hay como varias cosas que se repiten en varias partidas en términos de que parece ser la misma partida, pero se duplica.

En realidad, ahí lo que nosotros constatamos en las distintas áreas con las que tuvimos oportunidad de hablar cuando empezamos a hablar de estos temas, es que tiene que ver más bien con formas de organizar la contabilidad al interior de las unidades como pasajes aéreos, por ejemplo, que se repite en varias. Un ejemplo más, en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales o en

los colegios son de asistencia a congresos, proyección de fondos para asistencia a congresos, de apoyos académicos y otras cosas ya comprometidas.

En las áreas administrativas, por ejemplo, y quizás tomo el mismo tema que planteaba Dante de una vez, nosotros también estábamos en el plano de la autoridad de cortar todos los pasajes aéreos a todos y nos empezaron a advertir de que hay situaciones que no pueden evitarse como, por ejemplo, el hecho de que el contralor asista a encuentros nacionales de contralores en representación de nuestra Universidad y existen eventos donde tendrían que estar.

Por ejemplo, la Secretaría General, que nosotros pensábamos que eran pasajes aéreos para el secretario general, y le dijimos: “Perdón, pero no”; y nos aclaró que no eran pasajes para él sino son invitados de los eventos de los 25 años. Y aclarados los temas, procedimos a aprobar los distintos pasajes aéreos en distintas unidades, aunque se repita. Esto respecto de las unidades que se repitan.

Ahora, en el tema planteado por el compañero Joel fue un tema de los que nosotros planteamos, sobre todo porque yo conozco el tema que plantea Joel, o sea, la Coordinación de Comunicación es la responsable de difundir todos los eventos y la vinculación con los medios y otros, pero se nos aclaró que por ejemplo, la Oficina del Abogado General e incluso la Tesorería publican cosas que son acuerdos de Tesorería que tienen que publicarse en el Diario Oficial o en otras instancias, gacetas y otras cosas que no pasan por la Coordinación de Comunicación.

Y quisiera como señalar, insisto, en que nosotros hemos trabajado a marchas forzadas con información de última hora y no tuvimos tiempo de hacer estos

ajustes, porque yo coincido con el representante Joel Martínez que esto tendría que estar coordinado bajo el área responsable de estos temas y que es la Coordinación de Comunicación.

Pero eso tiene que ver con algo mayor que yo creo que no es menor, o sea, no hay que evitar decir que esperamos que en el POA 2027 no tengamos estos problemas y tengamos un trabajo de mayor planificación, y no solamente replicar los montos de los años anteriores como en cierta manera ciertas áreas hicieron, sino más bien hacer una proyección real del trabajo operativo real y que en función de eso se proyecten los recursos requeridos.

En ese sentido, al menos nos dimos cuenta en la Comisión de Hacienda y tenemos muy claro que la Comisión de Planeación también tiene la misma preocupación de vincularnos mucho más en poder ir construyendo un POA anual no a última hora sino a través del año.

Ahora, respecto de lo que plantea Igor y que tiene que ver con el Fodebes, hay que quizás recordar que en la primera parte del 16 de diciembre pasado se aprobó un monto para financiar las becas y para asegurarnos que nuestros estudiantes tuvieran becas desde el principio.

Posteriormente la coordinadora de Asuntos Estudiantiles nos aclaró e hicimos la precisión en esa primera parte de que se tomó conocimiento de que hay 63 millones en el Fondo de Becas, en Fodebes. Entonces en ese sentido están los recursos para la proyección de dar cubrimiento a las becas.

Recordemos que el Fodebes, por acuerdo del Séptimo CU, se alimenta de las licencias médicas o permisos sin goce de sueldo del mundo académico y del mundo administrativo de nuestra Universidad, entonces ese es un fondo que se va alimentando por estas razones.

Esa es la manera de financiar Fodebes, salvo que tengamos la necesidad de complementarlo con alguna decisión del Pleno, pero hasta ahora no ha sido necesario por la cantidad de licencias que existen en nuestra Universidad, que de acuerdo a los datos que tenemos superan, al menos en datos reales, más de cien plazas tanto en el mundo administrativo como en el mundo académico. Ahora, respecto de lo que nos comparte la consejera Guadalupe decir que estamos de acuerdo y que esa es la idea.

Respecto a segunda parte de la pregunta de Igor, ¿cuál fue el criterio?

Lo primero, y esto tiene que ver con el último comentario del consejero rector, en realidad es un tema más bien de forma de presentar el acuerdo, porque nosotros en el segundo punto, y no sé si Valeria puede presentarlo, estamos recordando un acuerdo adoptado por el Séptimo Consejo Universitario en diciembre del año 2024 y estamos remitiendo a ese acuerdo solamente dos puntos: el tercero, que crea el Fondo de Fortalecimiento Académico y Patrimonial, y el cuarto, que mandata a la administración a que entregue las Reglas de Operación en 40 días. Esos puntos no es discusión nuestra, es algo que viene del Séptimo CU.

Lo que hacemos a renglón seguido es que ya tuvieron un tiempo suficiente, ya se saltaron los plazos, entonces no le vamos a repetir el plazo de 45 días hábiles; y este Consejo Universitario le está pidiendo a la administración en 30 días hábiles, en atención a ese acuerdo de diciembre del 2024, que se elabore la propuesta de las Reglas de Operación para hacer uso del Fondo de Fortalecimiento.

Ahora, si leen con detalle los acuerdos del Séptimo CU, establecen que el Fondo de Fortalecimiento Académico y Patrimonial de la Universidad se tiene

que alimentar con los remanentes del 2024 y de años subsecuentes, si es que así lo decide el Pleno.

Entonces nosotros, como Comisión de Hacienda, le estamos proponiendo a este Pleno, y esta es la pregunta de la consejera Tania, los remanentes no utilizados en este año, los remanentes que según la Tesorería nos hizo llegar el 30 de enero, ascendían a 57 millones, de los cuales 29 millones tomamos para cubrir todas las áreas operativas, para cubrir todo el POA del año 2026 de esos 57 millones. Entonces queda un sobrante de 28 millones que nosotros los destinamos a ser resguardados en el Fondo de Fortalecimiento Académico y Patrimonial. Ese es el criterio, compañero Igor.

Y con relación a la pregunta del consejero Armando, me parece que la compañera de la Comisión de Planeación tiene mucha más claridad al respecto porque fue un tema de los que se trabajó el día de ayer, entonces yo le daría la palabra a la consejera Fabiana Medina para que en la medida de tener la información acá presente se lo pueda aclarar al compañero, al Pleno y a la comunidad.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Primero me gustaría comentar que en realidad todos nuestros fondos vienen justamente de remanentes, pero hay que etiquetarlos, o sea, tiene que haber un acuerdo del CU donde se diga que ese dinero remanente va al Fondo, porque si no de lo contrario, no sé, sería un panorama muy desolador y por eso se etiquetan. Y todos nuestros fondos provienen de ahí o de etiquetaciones específicas que se hagan en algún otro momento del año.

El Fondo de Becas se alimenta de esos remanentes, pero fundamentalmente se alimenta de intereses, de los intereses bancarios que dan las distintas cuentas de la Universidad. Eso es lo que alimenta de manera fuerte el Fondo de Becas.

Esa asignación, como dijo Gabriel, para las becas del 2026 ya se asignó en el acuerdo anterior, ya por unanimidad votamos que sea asignado el recurso necesario del Fodebes para sostener todas esas becas.

Ahora bien, preguntaba por ahí algún consejero o consejera por qué se repite. Bueno, para empezar la forma en la que se describe el gasto, esa redacción de cómo está descrito el gasto no es una redacción de cada área o de la persona que hace el POA, sino que son partidas ya establecidas en el Catálogo de Gastos de la Federación, entonces se recupera exactamente. Y la partida 3156 si uno va y consulta en el Catálogo de Gastos de la Federación dice tal cosa y esa misma cosa es lo que está expresado en el POA.

En el POA amplio, en la sábana que se entrega, cada una de esas partidas las áreas la enlazan a una meta ahí sí de ellos específica. Entonces por eso es por lo que a veces vemos que se repiten varias porque de pronto dice: “Partida número tal, mobiliario” y no sé qué, eso es lo que dice el Catálogo de Gastos oficial, y luego se vuelve a repetir, pero porque una va aunada a una meta y la otra va aunada a otra meta. Eso se puede mejorar para que no haya esa repetición y que las áreas consoliden todo en una sola partida.

Una cosa que yo me atrevería a decir y que creo que va a ser importante es ir vigilando y perfeccionando en la elaboración del POA, es que luego las áreas piden en ocasiones afectaciones y se llaman: afectaciones compensadas,

cuando de lo que yo ya tengo aprobado en una partida luego pido que se mueva para otra partida.

Eso se hace y es frecuente que se haga, pero creo que también es necesario vigilar que esas afectaciones en determinado momento no se vuelvan una simulación del POA, es decir, yo presento para aprobación un determinado POA y después cambio y cambio y cambio y ya termino yendo para otro lado, y entonces eso también creo que debería de estar un poco como regulado.

Y luego lo de los vuelos y congresos ya lo contestó Gabriel. La Coordinación Académica trae apoyos a profesores para asistencia a congresos y todo esto, pero también los colegios, porque hay convocatorias de investigación donde los profesores y profesoras ponemos diferentes actividades y entonces ahí también contemplan esa partida. Y como decía Gabriel, áreas administrativas para asistir a cosas muy específicas que tratamos de limitar lo más posible.

Con respecto al contrato para Casa Libertad, hasta donde yo entendí de la sesión que tuvimos el día de ayer, el recurso para terminar de pagar esa obra ya está, lo tiene la Coordinación de Obras y está etiquetado.

Me pareció entender, la verdad, porque fue tanta información la que nos dieron ayer, pero se requiere una instrucción para pagar y el dinero está, pero tiene razón Armando en el sentido de que sí que la administración tiene que estar como muy puntual para hacer ese pago para no atorar esa obra que está punto de concluirse. En ese sentido, yo coincidiría con la preocupación de Armando, de que se dé esa situación.

De los 29 millones que comentaba Tania, eso está fuera de POA y con lo que nos da el Congreso de la Ciudad de México no nos alcanza para nuestra

operación. Eso creo que es un dato que es muy importante que lo tengamos en mente, o sea, tenemos dos problemas contradictorios.

Por un lado, tenemos que lo que nos da el Congreso de la Ciudad de México año con año ya no nos da para operar, tenemos un déficit muy grande de prácticamente 90 millones de pesos para poder financiar becas, para poder financiar informática y para poder financiar equis tenemos que agarrar de remanentes. Estamos 90 millones, si no es que un poco más, abajo o excedidos de lo que nos da el Congreso de la Ciudad de México y eso nos mete en una situación presupuestal muy complicada. También por eso es por lo que hemos sido muy estrictos y lo seguiremos siendo con el uso de Fondo RANAD para servicios profesionales.

El otro escenario contradictorio es lo que traemos de recursos etiquetados en diferentes cantidades para proyectos de obras que se han etiquetado en diferentes años y que no se han podido avanzar por diferentes razones.

Nosotros tuvimos ayer una jornada muy larga, queremos tener la información consolidada por escrito y la intención de la Comisión de Planeación es: en cuanto tengamos eso, dar una información clara a la comunidad universitaria del estado en el que está todo eso.

Pero son dos situaciones contradictorias. Por un lado, tenemos un montón de dinero ahí y una incapacidad institucional que ya creo que es probada por muchísimos años, que no nos permite ejercer claramente eso; y por el otro lado, tenemos un déficit presupuestal muy severo.

Con eso terminaría mi participación. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Alguien más de la Comisión de Hacienda? Por favor, consejera Laura Díaz.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepec-Académico). -

Yo nada más para no ser muy repetitiva exhorto a la administración a que trabaje a tiempo el nuevo POA 2027 para que no nos pase esto. Y por favor, sí haciendo caso a lo que comenta la maestra Fabiana, creo que como Universidad sí es importante tener como un fondo, tener ahí el remanente y no contar con él. No contar con el yo creo que sería lo ideal, tratar de ajustarnos a lo más que se pueda de lo que nos den y nos autoricen.

Por ahí yo he visto y llegué a leer en los documentos que me han pasado que hay recursos propios. A mí me tocó ver en universidades públicas cómo se pueden rentar, por ejemplo, los auditorios, quiero pensar que a eso se refieren con recursos propios y también podemos como planear algo para que podamos tener un poco más de otras entradas.

Me parece que esta Comisión de Hacienda trabajó la verdad a marchas forzadas, se hizo la verdad lo más que se pudo, hacer más ya no. De verdad fue un desgaste bastante diferente a como uno está acostumbrado a trabajar.

Yo les agradezco mucho a los compañeros que participaron y a ustedes como consejeros estar unidos en esta parte de todo el trabajo que ha tocado. Muchas gracias.

Y nada más ahí exhortar a la administración, al maestro rector, que nos sentemos más seguido con las áreas. Como dice Guadalupe, yo creo que aunado a lo que comenta es ver que efectivamente sea para, no por otra

situación, la verdad es que podemos confiar en todos, pero la Universidad se ve de manera diferente.

Entonces yo nada más así lo dejo, como un comentario personal. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue la compañera Rosa Icela, por favor. También eres de la Comisión de Hacienda.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

De veras que estar en la Comisión de Hacienda no solamente invita a que tengas una realidad contextual totalmente de las circunstancias de la economía de esta Universidad. Creo que a lo externo pensamos que tenemos como una caja de Pandora y así que brota dinero, como magia, pero creo que se trabajó exhaustivamente, como dijo el maestro Gabriel, las áreas respondieron en el sentido de que tuvieron que replantearse algunas cuestiones.

Pareciera ser que algo que noto en toda la población de la Universidad y creo que algunas universidades ya lo están haciendo, como acaba de comentar aquí Laura, es buscar opciones. El hecho de que busquemos otras opciones no quiere decir que vamos a ser la corriente capitalista o neoliberal, pero de alguna manera tenemos que resolver.

Y volviendo otra vez a lo mismo, algo que preocupó en toda la Comisión de Hacienda fue cómo respaldamos económicamente a futuro a esta noble Universidad, aunado que todas las áreas participaron y ajustaron lo que estaban solicitando.

Este discurso va a una sensibilidad a todos los que integran esta Universidad, sea sector académico, administrativo, técnico y manual, creo que todos tenemos que ser conscientes. Y uno de mis mensajes es: por favor, apelemos a la sensibilidad de esta Universidad, porque hasta ahorita lo que el Congreso de la Ciudad de México nos ha proporcionado ya estamos rebasados definitivamente.

Y algo que todo mundo dice: “Vámonos a esperar a lo federal”. Ojo, pero el recuso federal no es para gastos internos de la Universidad. Hasta donde sé, porque tuve conocimiento cuando nos dieron un remanente hace muchos años, que no lo va a volver a recibir la Universidad, era para obras, en lo federal es así.

Gracias y gracias a toda la Comisión de Hacienda por ser pacientes y escucharnos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue el consejero Iván Mejía.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Creo que faltó contestarle a Guadalupe Trejo, sobre lo de los planteles que comentabas ahorita en lo de las dudas. Decidimos darlo íntegro conforme lo pedían ellos con la premisa de que se habló: lo que sea para los estudiantes, va; y por eso pasaron lo de los colegios y las coordinaciones como tal. Ya le tocaría a la comunidad, y aquí está el acuerdo, ya saben cuánto se le asignó a cada uno de sus planteles para que esté al pendiente de que así se use. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Alguien más de la Comisión de Hacienda? Consejero Bernardo, adelante.

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Solamente hacer un comentario general.

En realidad, ha sido una oportunidad de meternos en conocer cuál es la disponibilidad verdadera de recursos que tenemos y como se están distribuyendo.

Hay algunos asuntos que eran como misterios y poco a poco los estamos esclareciendo. Por ejemplo, el asunto de las obras en litigio, que es en particular pues un tema que nos interesa mucho ahí en el plantel Del Valle.

Uno de ellos, la verdad, no pude quedar claro en qué situación se encuentra y que es una esquina que tiene una fractura ya identificada por Obras, sin embargo, no aparece en lo que es la asignación de lo que solicitó Obras para este año. Y entonces las urgencias, por ejemplo, en ese caso particular, porque cada plantel tiene sus urgencias, y el abogado nos entregó alguna información de en qué situación se encuentran los litigios. En realidad, no hay ninguna certeza, hasta donde lo logré yo captar, de que se van a resolver los litigios y por lo tanto no hay posibilidades de intervenirlos.

Y por otro lado, Tesorería nos informa de que hay recursos inmovilizados derivados de estos litigios, cantidades importantes de recursos que tenemos, y entonces una pregunta que nos hacemos son las prioridades.

Una prioridad tendría que ser necesariamente la ejecución de los recursos, que lo que se asigna se ejecute anualmente. Por supuesto no se puede ejecutar

todo, porque hacemos planeación de cuánto se puede utilizar, y por ejemplo, para viajes no hay un dato previo.

Lo que intentamos es sobre todo no bloquear la actividad en el inicio del semestre y ajustarnos a lo que realmente se está solicitando y la disponibilidad que hay en medio de la racionalidad que establece cada una de las unidades que ejecutan el presupuesto, porque realmente como Comisión de Hacienda está difícil saber todos y cada uno de los detalles. Muy probablemente el próximo semestre pues vamos a tener mucha más información.

Hay la idea de que en la Comisión de Planeación, también estoy en la Comisión de Planeación, una sugerencia es que vayamos utilizando un poco más el marco lógico para saber con más precisión en qué se van a ejecutar los recursos, porque aparecen rubros muy generales y no se sabe con precisión o por lo menos no se plantea cuál es el producto, el resultado, la meta y la actividad en la que se va a ejecutar.

La idea ahorita era esclarecer realmente cómo es que se arman las cuentas en la Universidad y qué disponibilidad tenemos.

Buenos, ya sabemos que el grueso de lo que se asigna como presupuesto va al Capítulo 1000, del cual no teníamos tanto que ver, aunque sí tenemos que ver, pero sí considero que no era prudente porque está ahí un proceso de negociación con el Sindicato. Sin embargo, pues es parte de nuestra racionalidad, de que el grueso de los recursos va al Capítulo 1000 y queda muy poco realmente para el desarrollo de todas las otras actividades.

¿De dónde sacamos más recursos? Ese es un gran dilema que tenemos. ¿Cómo le hacemos para obtener más recursos? Ahora Laura nos mencionaba algunos.

También en otras universidades se hacen estudios e investigaciones, en fin, que eso nos dice el rector pues está complicado porque no está establecido en nuestra reglamentación el que podamos obtener ese tipo de ingresos derivado de estudios. Nos han ofrecido incluso donaciones y está difícil, en fin.

Mi comentario es nada más para hacerles ver que estamos apenas adentrándonos, sobre todo en mi caso que no había tenido yo suficiente información sobre cómo está la situación financiera de nuestra Universidad.

Y estamos también tratando de desentrañar los asuntos de los informes de los estados financieros, que es otro indicador muy importante de qué cantidad realmente de recursos activos tenemos. Por ejemplo, no todos los planteles o no todo nuestro patrimonio está debidamente legalizado, no todos los planteles corresponden realmente a los activos reales de la Universidad.

Ahí hay también una gran pregunta: ¿Por qué no se ha podido legalizar? Tenemos toda una estructura que se ocupa de los asuntos legales, y sin embargo, tenemos un gran problema de litigios sin resolver de años y años, y hay recursos ahí.

En fin, solamente quería hacer este comentario general para que vayamos viendo cómo nos vamos enterando de los asuntos financieros y presupuestarios.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Compañera Tere Luna, por favor.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

De igual manera, como parte de la Comisión de Hacienda, estén por seguros de que se hizo un trabajo muy bien, se citó a todas las áreas, las áreas tuvieron oportunidad de decir qué les faltó, en qué estuvimos mal y en qué se les tiene más.

Pero bueno, aquí creo que es un trabajo de todos, aunque nosotros somos parte de la Comisión de Hacienda, somos el Octavo Consejo Universitario, el cual nos toca venir a legislar a la institución, trabajo de todos, cada quien en la comisión que decidió estar pues va a hacer su trabajo.

Yo sí hago una invitación a todo el Consejo Universitario es que vayamos con la jefa de Gobierno y pidamos el por qué ha reducido el presupuesto a esta institución.

El trabajo no solamente es del rector, no solamente es del Consejo Universitario, es de toda la comunidad. Entonces yo sí hago una invitación a que terminando este trabajo nos demos a la tarea de sacrificar un día por la institución y vayamos a sentarnos a platicar con ella y que se le haga saber que aquí les hacen falta muchas cosas a los estudiantes y aunque nosotros queramos pues realmente el presupuesto no da para más.

Yo estoy segura de que en la cuestión de las becas, los compañeros estudiantes que están en esa comisión harán un buen trabajo, harán lineamientos para que esos compañeros que no tienen beca se les dé.

Eso nada más quería decirles, la invitación de que vayamos a solicitar más presupuesto para esta institución.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Alguien más de la Comisión de Hacienda? Creo que ya participaron todos. Muchas gracias.

Siguiendo el procedimiento les preguntaría si está suficientemente discutido el punto o abrimos otra ronda de participaciones, que sería de 10 máximo. Les pediría que levantaran su voto si consideran que el tema está suficientemente discutido en este momento.

En lista tenemos tres participaciones, de Elena, de Azucena y de Mariano, pero votemos por procedimiento si consideran que está suficientemente discutido, por lo que les pediría que levantaran su mano si consideran que el tema está suficientemente discutido. Son 12 votos por suficientemente discutido. Las consejeras y consejeros que consideren que el tema no está suficientemente discutido. Son 12 votos por no suficientemente discutido. Abstenciones. Cero abstenciones. Ausencias. Dos ausencias.

Dado que hay un empate la votación se repite y recuerden el procedimiento para empates es: si en una tercera ocasión hubiera empate, tendría que haber dos tres participaciones a favor de continuar la discusión o tres a favor de no continuar la discusión y sería una tercera votación, para que tengamos presente el procedimiento.

Vamos a proceder a someter nuevamente a la votación. Los que consideren que el tema está suficientemente discutido, por favor, levanten su voto. Tres votos por suficientemente discutido. Los que consideren que no está suficientemente discutido. Son 19 votos por no suficientemente discutido. Abstenciones. Tres abstenciones. Ausencias. Seguimos con dos ausencias.

En la lista en la segunda está Elena, Azucena y Mariano. ¿Alguien más desea participar? Empezamos con la consejera Elena, por favor.

MARÍA DE LA LUZ ELENA JIMÉNEZ LARA (Casa Libertad-Académico). -

Algo que agradezco muchísimo es el trabajo de los compañeros de la Comisión de Planeación y de la Comisión de Asuntos Legislativos, realmente se llevaron las palmas. Y también a la administración que proporcionó toda la información. Hay un punto que me llama mucho la atención cuando se plantea el aprovechamiento de los recursos, que creo que todos si nos preguntan si estamos de acuerdo en que tenemos que hacerlo más eficiente y demás. Sin embargo, hay situaciones en las que de pronto sentimos que los recursos de un plantel nos pertenecen a quienes somos de ese plantel, y lo pongo específicamente en el ámbito de Nutrición.

En Casa Libertad está prácticamente en un avance del 93 por ciento, si no me equivoco, la construcción del laboratorio y no hay equipamiento. En Cuauhtémoc tienen el equipamiento, pero no tienen el lugar, y creo que en San Lorenzo es el mismo caso. Y si se le pidiera a San Lorenzo o a Cuauhtémoc: “Oye, ya tenemos el lugar, ¿qué tal si nos pasan a Casa Libertad el equipamiento y habilitamos un laboratorio?”, no sé cuál de los dos.

Finalmente, aquí no es ese el punto clave, sino por qué no nos aferramos a que nada funcione o a que no sea funcional nada, porque ni unos ni otros, es como si nos peleáramos porque tú tienes la tele y yo el control.

“¿Quieres el control? Dame la tele”. El que tiene la tele: “No, pues tú dame el control”. Y eso no es pensar con cabeza fría para ser eficientes nuestros

recursos, sobre todo porque quienes tienen el equipo está perdiendo garantía porque está almacenado.

Entonces para cuando les terminen el cascarón los de la Coordinación de Obras, mucho... No sé cuánto, pero cualquier equipo que se tenga y que no funcione pues ya perdió la garantía y nos quedamos como el perro de las dos tortas, perdonen que lo ponga en esos términos, pero sí tiene que haber un poco de, cómo llamarle, sentido común, sensatez, disponibilidad y apoyo entre nosotros mismos para que funcionen las cosas.

Igual ocurriría con un laboratorio de Ingeniería, tienen el laboratorio y los otros el equipo y: “¿Cómo te lo voy a prestar si este es mío?”.

Entonces sí apelaría a que hubiera una disposición por parte de los planteles: A ver, Casa Libertad no le puede pasar el cascarón a los otros dos planteles, estamos de acuerdo para el laboratorio de Nutrición, pero cualquiera de los dos planteles pueden equipar el laboratorio de Casa Libertad en Nutrición, y por lo menos un plantel, uno, funciona. ¿Cómo la ven?

Yo creo que se requeriría de una muy buena disposición de cada uno de los consejeros o de los planteles y de las comisiones para llegar a un acuerdo que nos beneficie a todos y sobre todo que beneficie a los estudiantes de Nutrición. En fin, ahí lo dejo. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue la compañera Azucena, por favor.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

Me uno al entusiasmo, al trabajo y al compromiso de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Planeación.

Yo tengo tres precisiones.

Se ha manejado que se hace una auditoría externa y esa es mi pregunta. ¿La auditoría da elementos para que sea...? ¿Está relacionada con una prospectiva de un POA? ¿Indicaría eficiencia y eficacia? Porque esto se hace creo que de manera anual. ¿Qué determinaría la auditoría?, ¿qué indicadores daría para crear una prospectiva de POA?

Segundo elemento. La maestra Fabiana decía que había rubros generales. ¿Tiene que ver con un catálogo que da la ciudad, y eso se puede mover o efectivamente son solamente criterios generales que como vemos crean dudas al momento de leer estas partidas, si se puede? Sería otra duda.

Y tercer elemento es el tema de donaciones. Creo que en la Universidad ha habido donaciones, ¿no se han creado reglas? ¿Podría ser en esas opciones? Serían tres preguntas. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sigue el consejero Mariano, por favor.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Yo realmente me sumo a las felicitaciones del trabajo realizado por la Comisión de Hacienda, la administración, etcétera. Ha sido a destajo, ha sido arduo y por decirlo así, mal y pronto, sacaron las papas del fuego. Estoy dispuesto a votar eso evidentemente.

Pero así no se trabaja, yo diría. Digo, sacamos la manda, pero hay que hacer planeación y planeación estratégica y aplicar las auditorías. Y retomo las últimas dos participaciones: aplicar la justicia. El tema de las obras es escandaloso y queremos seguir pidiendo presupuesto que no ejercemos porque no sabemos ejercer porque no podemos ejercerlo. O sea, ¿vamos a seguir así? Yo creo que no podemos pedir presupuesto si tenemos millones en obras inconclusas.

Consejera Luz Elena, aprecio tu buena voluntad y tu fe en la organización de esta Universidad, pero esta Universidad ha crecido en grupúsculos que se pelean entre sí y buscan sus intereses. Y les voy a decir quién tiene la culpa, voy a asumir la culpa, la tenemos nosotros, es el Consejo Universitario el que no ha ejercido su papel y que es el papel de gobierno.

Tenemos que volver a ser gobierno. La Comisión de Hacienda no es distribuidora de recursos, acá piden y nosotros damos, y después negociamos para que sea lo menos posibles. No es así. Hay un PIDE, hay un Plan de Desarrollo, tenemos que revisar y organizar ese Plan de Desarrollo y tenemos que ser activos en la disposición y la organización y la prospectiva, se habló acá, otra vez trazar una prospectiva en términos académicos, en términos administrativos, en términos jurídicos y en términos de obras.

Es una chambota, yo sé, pero si podemos generar por lo menos una rampa de lanzamiento para que el próximo año o los próximos años se puedan discutir este tipo de cosas de una manera más racional y más en función de un Plan de Desarrollo, pues yo creo que habremos hecho la chamba. Ahí lo dejo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). –

Consejero Álvaro, por favor.

ÁLVARO EDUARDO LENTZ HERRERA (Del Valle-Académico). -

Me sumo a la felicitación del esfuerzo hecho por la Comisión.

A mí el tema de los subejercicios de todas las áreas que solicitaron presupuesto me llama mucho la atención y creo que es algo que tenemos que cuidar, sobre quiénes pidieron dinero y no lo ejercieron, y entonces para volver a asignar ese presupuesto pues hay que tomar en cuenta eso. Yo creo que hay que tener en consideración ese punto.

Otro es, ya me ganó Mariano, el punto de que tenemos que saber cuáles son las acciones que se proponen que se tienen que hacer, y yo creo que sería muy importante saber qué es lo que ustedes piensan que no se hizo y que se tiene que hacer y que nos lo hagan saber. Y también que le pongamos fechas y que le pongamos una programación porque si no vamos a repetir el mismo ejercicio.

Y la otra es, vamos a ir a hablar con el Gobierno de la Ciudad. Todos los martes hay un foro donde uno se puede ir a parar para solicitar audiencia, yo conozco el mecanismo, podemos ir a pararnos e ir a pedir más, pero la pregunta es: ¿Qué vamos a pedir? Y yo les diría, porque he estado en esas audiencias y conozco a la gente del Gobierno de la Ciudad de México, y la percepción que hay hacia la Universidad es que somos un desastre y somos un desorden, que internamente no nos ponemos de acuerdo y que no ejercemos el presupuesto. Entonces ir a pedir más yo creo que es ir a pedir más, pero ir con un plan, un programa, unas acciones, lo que vamos a corregir, lo que sabemos que está

mal, que tenemos un diagnóstico, que tenemos hacia dónde vamos, porque solamente ir a pedir sin tener, más bien es presentarles.

Y también me recuerda lo de la imagen. La imagen de la Universidad que queremos darle a los 25 años, yo diría: ¿Saben qué? Creo que lo más urgente es ya nos estamos poniendo de acuerdo, ya tenemos unidad, ya estamos trabajando juntos y queremos resolver los problemas. Yo creo que eso hacia el Gobierno de la Ciudad de México es una imagen que tenemos que corregir y creo que es muy importante.

Creo que sería todo. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Preguntaría si alguien que no esté en la Comisión de Hacienda desea participar para ya terminar la lista y darles la palabra a los compañeros de la Comisión de Hacienda. Adelante, consejera Wilda.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Yo voté para que ya no diéramos esta ronda, así que ahora se aguantan.

Yo creo que salieron cosas muy importantes hoy. Salió esto de que el gasto estudiantil es lo que importa para definir precisamente dónde apuntamos nuestro esfuerzo económico. Eso me parece como un horizonte que no debería desaparecer nunca cuando discutimos presupuesto.

El otro es esto de: estamos revisando para ver cómo estamos, pero también para comunicarle a la comunidad universitaria cómo estamos, informes prolijos, etcétera.

Otro punto tiene que ver con ponerse de acuerdo, y que también se mencionó. Las áreas tienen que ponerse de acuerdo. Los consejeros del CU no les resuelven ni tienen la función de ponerlos de acuerdo. Las áreas y los coordinadores o a los que les toque, se tienen que sentar y hacer acuerdos porque eso es lo que hemos perdido: la capacidad de hacer acuerdos. No sé si funcionaría llevar los equipos a Casa Libertad, etcétera, y sí es una buena idea, pero eso tiene que ver con ponerse de acuerdo.

Y por último es que sí tenemos que ir a pedir, pero también tenemos que dar, lo que quiere decir que hay una serie de proyectos que están aquí en la mesa. Por ejemplo, la Comisión de Asuntos Académicos tiene la tarea de revisión de planes y programas, y eso implica esforzarse en tener una mejor oferta académica, y entonces por ahí va.

Yo creo que la segunda ronda es de consejos, pero está bien, igual los necesitamos. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Igor, adelante, por favor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

También voté porque ya estaba suficientemente discutido, pero aprovecho la oportunidad para dar consejos, como dice Wilda.

Me uno a las opiniones últimas de Mariano, de Álvaro y de Wilda, creo que es importante el trabajo. Y quiero apuntar hacia algo que me preocupa y que se ha estado comentando y que es lo de los recursos propios.

Yo creo que la Universidad está hecha para formar estudiantes, no para generar dinero, y entonces si empezamos a abrir la puerta de los recursos propios es una caja de Pandora porque podemos acabar supeditando lo académico a lo financiero.

Hay muchas universidades que se han dedicado justamente a comercializar su actividad, y entonces resulta que hay academias que producen dinero y hay academias que no producen dinero. ¿Quién va a tener más preferencia? Hay planteles que producen dinero y planteles que no producen dinero. ¿A quién se le va a dar preferencia? Es muy grave o es muy peligroso más bien esto.

Yo creo que no tenemos que desviarnos de nuestro propósito u objetivo principal y que es formar estudiantes, abrir espacios de educación a los jóvenes de la ciudad y más bien hacer las cosas bien para exigir presupuesto al Congreso de la Ciudad de México. Entonces fortalecernos como comunidad, como Universidad, ponernos de acuerdo y trabajar en conjunto para tener más elementos para exigir. Yo creo que por ahí es donde deberíamos de pelear antes de buscar otras opciones más peligrosas. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Dulce Becerril, por favor.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiente). -

Tomo la palabra para hacer un exhorto a mis compañeros estudiantes para que se involucren y participen mayormente en estas sesiones del Consejo Universitario, ya que el día de hoy se discutió la segunda parte del POA y considero que debemos incluirnos como consejeros estudiantes y podernos

subir al debate en este tipo de situaciones para dar nuestras propuestas y poder expresar con nuestra voz aquellas voces de las personas estudiantes a las que representamos.

Sería cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Mishel, por favor.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

Yo lo que rescato de todas estas ideas de esta segunda ronda es que yo sí veo una necesidad emergente como consejera, y no sé, a lo mejor muchos coincidirán conmigo de solicitar una rendición de cuentas por parte de todas las áreas, porque no sabemos qué está pasando y hay muchas dudas.

Y yo creo que ya tenemos que tener alguna claridad, porque la Universidad tiene que salir adelante y estamos en un momento crítico que ya se tienen que dar soluciones y respuestas para que nuestra Universidad, que tanto queremos, porque yo creo que por eso todos estamos aquí, ya dé un cambio o un giro y sea la Universidad de la ciudad.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Aún tenemos dos espacios de consejeras y consejeros que no estén en la Comisión de Hacienda. Si ya no hubiera alguien más le damos la palabra a los compañeros de la Comisión de Hacienda para que den respuesta.

Empieza Gabriel y Fabiana después.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Yo quisiera al menos intervenir en dos tenores.

El primero es el tema de la auditoría que planteaba Azucena y que Bernardo también lo comentó. Habría que ser honestos, las auditorías, al menos la gente que conocemos al respecto, es como revisar una foto fija, es decir, los estados financieros al término del periodo fiscal. Y por lo tanto, es una auditoría que primero tiene una finalidad que es atender una exigencia del Gobierno, no es una demanda de nuestra Universidad, o sea, nosotros financiamos, pero para responder a una exigencia de transparencia financiera por parte del propio Gobierno. Y como funcionan los estados financieros, pues pueden verse muy bonitos, muy ordenados y completar todo, entonces por ahí no va el tema.

No obstante, lo que hemos observado en las auditorías anteriores es que hay una serie de recomendaciones respecto de procedimientos que no existen en nuestra Universidad, sólo para que tengan como conocimiento.

Nosotros aprobamos el POA en función de determinadas partidas, pero las unidades de gastos responsables, lo que son nuestras áreas académicas o administrativas, están facultadas a pedir lo que se llama afectaciones, es decir, “Te aprobé la partida 2233 por dos millones; pásame un millón de esos dos millones a otra partida que no planifiqué”.

Eso es algo que evidencia falta de planificación en la proyección del POA de nuestra Universidad, y son las cosas que detectamos en un aprendizaje veloz tanto la Comisión de Planeación como la Comisión de Hacienda y creemos que eso no puede volver a ocurrir.

La segunda que quiero dejar muy claro es que en esta contrastación que hicimos quisimos invertir un poco la lógica de las auditorías externas. Las

auditorías externas ante cualquier duda le preguntaban a la tesorera, a la cual revisa. Entonces esta vez le exigimos al despacho externo que si solicita alguna información la solicite a través de la Comisión de Hacienda, que no puede pedirle aclaraciones a la Tesorería que es la que está siendo auditada. Eso es lo segundo. No obstante, estamos aprendiendo rápido en términos de poder apoyar el trabajo de la administración. Como bien señala Marino, nuestra labor en esta fase es gobernar y creo que gobernar significa planificar y significa apoyar a las áreas en su planificación.

Otro aspecto que creo que hay que dejar claro es que fuimos muy cautos en términos de los servicios profesionales contratados, porque observamos que había una dinámica no de esta administración, sino que es una dinámica que surge en la administración anterior de contratar muchos servicios profesionales a las áreas, y creemos que eso es perjudicial para nuestra Universidad, y entonces tratamos de aprobar los mínimos.

Seguramente se nos fueron algunos, pero tuvimos el cuidado de que hay una cosa que señalaba muy bien la consejera Fabiana, y que este Consejo Universitario tiene como política que el POA se financie con los recursos que entrega el Congreso de la Ciudad de México, y no con remanentes; que los remanentes tengan otro destino, un destino para crecer, un destino para invertir y un destino para proyectar aquellas áreas que no tienen financiamiento, y entonces en esa lógica es lo que hemos trabajado.

Y haría el último comentario. Yo tengo plena confianza de que hemos instalado una dinámica de trabajo como máximo órgano de gobierno que está siendo muy positiva. Las áreas nos están escuchando, se están dando cuenta que estamos preocupados y de que estamos trabajando por la Universidad, no por

mí, ni por mi colegio, ni por mi academia, ni por mis compas; estamos trabajando por la Universidad, y eso lo encuentro fantástico que ojalá podamos seguirlo proyectando a partir de sesiones como esta que estamos siendo responsables en compartir la información, porque una lógica que queremos instalar es que todo lo que se acuerde en esta Universidad sea a partir de una política de transparencia que esté informada, no solamente el Pleno, no solamente la administración, sino sobre todo la comunidad de nuestra Universidad.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejera Fabiana y después Bernardo.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Respondiendo algunas dudas.

Azucena preguntaba sobre las partidas. Como nuestros recursos vienen del Gobierno de la Ciudad de México, las partidas que nos corresponden son las del Catálogo de Gastos de la Ciudad de México, y que son muy parecidas también a las de la Federación en grandes rasgos, pero esas son las que rigen la construcción del POA.

De las auditorias, lo que comentaba Gabriel sobre los estados financieros y los estados de resultados, pero también la Contraloría tiene sus informes de Control Interno que hay que revisar cuidadosamente para saber dónde es que identifica problemáticas.

Por otro lado, en relación con lo que mencionaba el consejero Álvaro y el consejero Mariano también, que hablaban de que tiene que haber un

diagnóstico, etcétera, es totalmente cierto, y por eso es que quien integramos la Comisión de Planeación consideramos en su momento que era muy importante el acuerdo que se votó aquí en el Pleno respecto de la reestructuración del PIDE.

Ese insumo una vez que lo tengamos creemos que va a ser un elemento muy importante, primero porque en esa actualización que se le solicita a la administración y en la que ya están trabajando, nos puede dar un diagnóstico o una foto de dónde está nuestra institución hoy en día y de las ventajas y desventajas, de las problemáticas que enfrentamos de cómo ha crecido o no ha crecido nuestra matrícula, nuestra oferta académica, nuestro presupuesto y cómo nos encontramos en relación con otras instituciones de educación superior de la ciudad.

Todo eso es lo que les hemos pedido y lo que estamos acompañando. Ya hemos tenido reuniones de trabajo con la Coordinación de Planeación, y yo siento que están realmente comprometidos y que se lo han tomado muy en serio, y entonces creo que ese documento va a ser muy importante como un diagnóstico institucional.

Ahora, ¿qué no pudimos hacer en este ejercicio de POA, porque no nos dio tiempo y porque no lo sabíamos, pero que lo tenemos que hacer para el siguiente? Este POA no está dictaminado por la Comisión de Planeación; digamos que ha sido revisado por la Comisión de Hacienda, etcétera, pero no fue dictaminado.

La norma dice que tiene que estar dictaminado por la Comisión de Planeación en conjunto con la Comisión de Hacienda, entonces para este siguiente POA

tendríamos que empezar a trabajar muy pronto para ir trabajando con las áreas.

Ahí también ya se ha hablado con la coordinadora de Planeación y estamos como en una misma visión, podría decirse, respecto de revisar las formas en que se plantean las metas en el POA para que estén vinculadas y para que se generen indicadores de resultados claros que permitan evaluar el cumplimiento, como decía Azucena. Y por el otro lado, que se pueda elaborar un presupuesto basado en resultados, que además es lo que la Ley de Contabilidad Pública exige, entonces ir caminando hacia eso.

Este trabajo lo tenemos que ir haciendo paso a paso ya para que se llegue más o menos a agosto para que las áreas puedan ir presentando sus proyectos de gasto.

La otra cosa es que lo que decíamos acerca de los recursos que preguntaba el consejero Álvaro. Bueno, ¿cómo vamos a ir a pedir más recursos si tenemos esta problemática? Pues yo sí iría, o sea, yo sí me sumo a la marcha que está convocando la compañera Tere Luna, yo sí creo que tenemos que exigir más recursos.

¿Por qué? Yo no sé si ustedes recuerdan hace más o menos como cuatro o cinco años que hubo una crisis muy grande de muchas universidades públicas de los estados que quebraron, no tuvieron para pagar aguinaldos, no tuvieron para pagar sueldos, o sea, entraron en una situación verdaderamente de crisis. Nosotros, como Dios nos ha dado a entender, con remanentes, con... O sea, en medio de todos nuestros problemas sobrevivimos y sobrevivimos con una situación de asignación presupuestal muy ahorcada, muy ahorcada.

Yo sí creo que tenemos que tener muy claro de que sí tenemos que conseguir más recursos y que además son recursos que nos corresponden por ley.

Ahora, tenemos que encontrar estrategias para mostrar nuestros resultados, que era lo mismo que comentábamos en la sesión pasada, que sí los tenemos. Tenemos que encontrar la manera de decirle al Gobierno de la Ciudad de México qué es lo que estamos haciendo bien y que hay mucha...

Ahorita el compañero que habló en el Foro Universitario, que decía que el que está como director de Protección Civil y Gestión de Riesgos del Estado de México es un egresado nuestro, o sea, tenemos que tener esa estrategia.

La otra cosa es que, no sé, yo pienso que por ejemplo cuál debería de ser nuestro diálogo con el Gobierno de la Ciudad de México. Y la jefa de Gobierno pues es fundadora de esta Universidad, ella es parte de la fundación de esta Universidad, ella es vecina de San Miguel Teotongo, estuvo en el abrazo a la cárcel, fue diputada y defendió el proyecto de la UACM. Y si ella no logra vernos como que la UACM somos su proyecto también, pues tenemos que hacérselo entender.

Y pienso que tenemos que encontrar una forma de operar esos recursos de Obras. Creo que la administración actual está generando acuerdos con el Fideicomiso del Centro Histórico para resolver el tema de Casa Talavera, y si eso funciona bien se puede avanzar con el edificio de José T. Cuéllar y entonces tal vez también con el de Conde de Regla.

Si esa estrategia funciona será realmente maravilloso. El tema es que el Fideicomiso del Centro Histórico entiendo que puede intervenir sólo en su perímetro, pero podríamos gestionar acuerdos de otro nivel para las otras

obras que tenemos atoradas. No sé, ya hasta en los militares pensé, o sea, realmente necesitamos ayuda para poder sacar adelante esas obras.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Consejero Bernardo, por favor.

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Por un lado, reiterarles que seguimos el criterio de no detener a la Universidad y sin tener suficiente información, porque no la tuvimos a tiempo, pero confiamos en que todas las áreas solicitan sus recursos con racionalidad, e incluso les pedimos que hicieran una revisión porque los recursos son limitados. Ese es un asunto que así operamos por la urgencia y la aprobación, y por eso es por lo que yo voté que ya estaba suficientemente discutido el asunto.

Evidentemente no está suficientemente discutida toda la problemática de nuestra Universidad. Algunos entramos aquí con el planteamiento de promover la realización de un Congreso Universitario, e incluso en la Comisión de Planeación se mencionó y está en la lista de posibilidades de trabajo organizar un Congreso Universitario, sin embargo, se consideraron los tiempos, si estuviésemos en condiciones y si eso más bien no iba a crear mayores dificultades.

Ya tuvimos una experiencia de un Congreso Universitario y no prosperó, pero la problemática que estamos nosotros observando cada vez que tenemos información de diversas áreas pues es importante cómo calificarla, es grave y estamos en crisis.

Esto que menciona el consejero Álvaro es algo que se comenta, porque algunas son consideraciones que se aplican cuando aprueban el presupuesto en el Congreso, la valoración que se hace y qué indicadores tienen.

Bueno, yo recuerdo el caso de cuando todavía la Rosario Castellanos estaba aquí en la Ciudad de México: 600 millones de pesos y atendían a 40 mil estudiantes, y lo estaban refiriendo. ¿Nosotros cuántos estudiantes atendemos ahora? Pues nos enteramos de que andamos por el orden de 15 mil, es información que nos llega.

El PESKER, es una situación realmente crítica la del PESKER, no se cubre para nada la demanda de cursos, solamente con servicios profesionales, en general no vamos. Yo quise continuar en algún momento y me dijeron que estaba ya suspendido el caso del PESKER allá en el Reclusorio Oriente.

Y este es un caso, Obras es otro caso, en fin, los casos, cada unidad presupuestada.

Nos estamos enterando, estamos en ese proceso y pues no queremos precipitar ningún debate y ninguna discusión que conduzca a nada, o a dificultar más lo que de por sí ya nos estamos enfrentando, pero sí nos estamos enterando.

Afortunadamente esta instancia democrática y representativa nos efectivamente hacer un intercambio lo más sano posible con miras a llegar a acuerdos que mejoren nuestro desempeño en términos de evaluación.

Eso sería todo. Gracias..

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Les preguntaría si consideran que el tema está suficientemente discutido, por favor, levanten su voto. Son 25 votos a favor de que está suficientemente discutido. Quien considere que no está suficientemente discutido levante su voto. Cero votos. Abstenciones. Cero abstenciones. Ausencias. Una ausencia. Ahora si estuvieran de acuerdo leería el punto de acuerdo y sería después hacer la votación, o si alguien tiene alguna observación o corrección puntual sería el momento, y si no ya pasaría a leer el punto de acuerdo para que fuera votado. Leo el punto de acuerdo.

Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la asignación del Presupuesto de Egresos 2026 (segunda parte) por un monto de \$68,737,125.10 (Sesenta y ocho millones setecientos treinta y siete mil ciento veinticinco pesos 10/100) de recursos fiscales para el ejercicio 2026, más \$29,879,634.69 (veintinueve millones ochocientos setenta y nueve mil seiscientos treinta y cuatro 69/100 M/N) de los remanentes del ejercicio 2025, para un total de recursos asignados de \$98,616,759.79 (noventa y ocho millones seiscientos dieciséis mil setecientos cincuenta y nueve 79/100 M/N), con lo que se cubre la totalidad de las necesidades requeridas en el POA 2026 ajustado por las diferentes URG's de la UACM, los cuales se distribuirán entre las unidades de gasto en los montos establecidos en la tabla siguiente:

Consejo Universitario: \$276,400.00.

Defensoría de los Derechos Universitarios: \$64,000.00.

Rectoría: \$214,000.00.

Secretaría General: \$2,250,000.00.

Coordinación de Servicios Administrativos: \$8,507,678.98.

Coordinación Plantel Centro Histórico: \$316,491.00.
Coordinación Plantel Del Valle: \$175,280.00.
Coordinación Plantel Casa Libertad: \$280,725.00.
Coordinación Plantel San Lorenzo Tezonco: \$1,150,471.00.
Coordinación Plantel Cuauhtémoc: \$648,259.00.
Coordinación de Servicios Estudiantiles: \$1,014,480.00.
Coordinación de Informática y Telecomunicaciones: \$33,412,711.60.
Coordinación de Certificación y Registro: \$695,500.00.
Coordinación de Obras y Conservación: \$23,140,900.00.
Coordinación de Comunicación: \$1,490,952.00.
Tesorería: \$601,685.00.
Oficina del Abogado General: \$160,000.00.
Contraloría General: \$58,800.00.
Coordinación Académica: \$1,292,500.00.
Colegio de Ciencia y Tecnología: \$9,589,001.21.
Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales: \$3,804,889.00.
Colegio de Ciencias y Humanidades: \$3,787,523.00.
Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria: \$5,584,513.00.
Dando un gran total de: \$98,616,759.79.

Ahora vamos a pasar a votar el primer acuerdo.

Los que estén a favor de votar el acuerdo primero, que acabo de leer, levanten su voto, por favor. Son 25 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Y una ausencia.

Continúo con la lectura.

Segundo. El Octavo Consejo Universitario, además, mandata a la administración a atender el acuerdo UACM/CU-7/EX-27/090/24, de fecha 13 de diciembre de 2024, que a la letra dice:

“Cuarto. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la creación de un Fondo para el fortalecimiento académico y del patrimonio de la UACM, con los remanentes del ejercicio 2024 y anteriores que estén libres de compromisos, los cuales serán ubicados por la Tesorería al cierre del ejercicio fiscal 2024, de conformidad a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, por lo que no se podrá devolver recurso alguno. Los recursos que se hayan etiquetado con anterioridad seguirán estando etiquetados hasta el total cumplimiento de las necesidades aprobadas. El Fondo para el fortalecimiento académico y del patrimonio de la UACM podrá ser alimentado con los remanentes de cada ejercicio fiscal, cuando así lo determine el Pleno del Consejo Universitario, previa aprobación al cierre de cada ejercicio presupuestal.

“Quinto. El Pleno del Consejo Universitario instruye a la Tesorería, a la Coordinación de Planeación, a la Contraloría General y a la Coordinación Académica, en acompañamiento de las Coordinaciones de los tres Colegios y de la Oficina del Abogado General, a que en un plazo no mayor a 45 días hábiles posteriores a la aprobación del presente acuerdo elaboren una propuesta de Reglas de Operación del Fondo para el fortalecimiento académico y del patrimonio de la UACM, para su conocimiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación por la Comisión de Hacienda y después por la Comisión de Asuntos Legislativos, para que posteriormente sea aprobado por el Pleno del Consejo Universitario. Los recursos que se ocupen del Fondo para el fortalecimiento

académico y del patrimonio de la UACM solamente podrán ser autorizados por la Comisión de Hacienda y posteriormente por el Pleno del Consejo Universitario”.

Vamos a votar este acuerdo segundo.

Les pediría que los que estén de acuerdo con este punto levanten su mano, por favor. Son 25 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Y una ausencia.

Continúo la lectura.

Tercero. Este Consejo Universitario le solicita a la Administración entregue la propuesta de Reglas de Operación antes indicada en un plazo máximo de 30 días hábiles.

Es decir, los 45 días que se mencionaban en el acuerdo del 2024 no se cumplieron; ahora son 30 días hábiles para que se entregue esa información.

Vamos a votar el acuerdo tercero.

Les pediría que los que estén de acuerdo con este punto tercero levanten su voto, por favor. Son 25 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Y una ausencia.

Continúo con la lectura.

Cuarto. Este Consejo Universitario acuerda integrar al Fondo de fortalecimiento académico y patrimonial de la UACM, creado en el acuerdo UACM/CU-7/EX-27/090/24, los montos de los recursos remanentes no utilizados en el financiamiento del POA 2026. De acuerdo a oficio de Tesorería recibido por la Comisión de Hacienda el pasado 30 de enero del año en curso, los remanentes del ejercicio fiscal 2025 ascienden \$57,950,676.23, de los que

se destinaron \$29,879,634.69 al POA 2026; por lo tanto, quedarán en resguardo del Fondo en comento el monto de \$28,070,041.54.

Vamos a votar este acuerdo cuarto.

Les pediría que los que estén de acuerdo con este punto cuarto levanten su voto, por favor. Son 25 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Y una ausencia.

Continúo la lectura.

Quinto. Publíquese el presente acuerdo con exposición de motivos, considerandos y fundamentación legal.

Sexto. Solicitar a la Coordinación de Comunicación su apoyo para la publicación inmediata del presente acuerdo en todos los medios institucionales oficiales de la UACM, incluido InfoUACM para que la comunidad universitaria sea debidamente informada.

Séptimo. Los presentes acuerdos serán vigentes a partir del día siguiente a su publicación en la página del Consejo Universitario, de conformidad con el artículo 68 BIS (modificado por acuerdo del Consejo Universitario, Tercera Legislatura número UACM/CU-3/EX-10/041/14) del Reglamento del Consejo Universitario.

Vamos a votar estos últimos tres acuerdos.

Les pediría que los que estén de acuerdo con los puntos quinto, sexto y séptimo levanten su mano, por favor. Son 25 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Y una ausencia.

Y para que todo quede debidamente aprobado votaríamos todo en su conjunto.

Les pediría que los que estén de acuerdo en todos los puntos que hemos leído y votado por separado levanten su voto, por favor. Son 25 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Y una ausencia.

Antes que nada, agradecer el trabajo de la Comisión de Hacienda y de todos los que hoy estuvimos aquí trabajando en una sesión. De verdad les agradezco todo el trabajo que han realizado. Me encanta la forma en la que están trabajando. Somos un equipo y así hay que seguir, por favor.

Siendo las 14 horas con 22 minutos, damos por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del Octavo Consejo Universitario.

ooOoo